

**FACTORES SOCIOFAMILIARES ASOCIADOS A LA REINCIDENCIA EN EL
DELITO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY EN COLOMBIA:**

REVISIÓN DOCUMENTAL DEL 2014 AL 2019

DANIELA LASSO IBARBO

LAURA VALENTINA VIDAL ESCOBAR

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

PROGRAMA – TRABAJO SOCIAL

SANTIAGO DE CALI

2020

**FACTORES SOCIOFAMILIARES ASOCIADOS A LA REINCIDENCIA EN EL DELITO
DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY EN COLOMBIA:
REVISIÓN DOCUMENTAL DEL 2014 AL 2019**

DANIELA LASSO IBARBO

LAURA VALENTINA VIDAL ESCOBAR

**Trabajo de grado como requisito para optar por el título de TRABAJADORA(s)
SOCIAL(es)**

MARIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Trabajadora Social

Magister en Educación

(Directora de trabajo de grado)

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

PROGRAMA – TRABAJO SOCIAL

SANTIAGO DE CALI

2020

Agradecimientos

Primeramente, queremos agradecerle a Dios por permitirnos vivir y disfrutar cada día junto a nuestras familias y seres queridos.

A nuestros padres gracias por todo el esfuerzo y sacrificio que han hecho a lo largo de estos años para poder alcanzar esta meta, por su sabiduría, amor, bondad y cariño.

A nuestra familia y amigos gracias por creer en nosotras, por ser una fuente de motivación y de alegría en todo momento.

A nuestros compañeros y excompañeros gracias por acompañarnos todos estos años por este camino lleno de obstáculos, que poco a poco fuimos superando juntos, por las alegrías, rabias y tristezas, por formar parte de este sueño.

Finalmente, agradecemos a nuestra asesora Mariela Sánchez Rodríguez por transmitirnos su conocimiento y sabiduría, por brindarnos un consejo y ser una fuente de apoyo moral en toda circunstancia.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción	9
1. Planteamiento del Problema	11
1.1. Planteamiento del Problema.....	11
1.2. Pregunta Problema.....	13
1.3. Justificación	13
1.4. Objetivos	15
1.4.1. <i>Objetivo General</i>	15
1.4.2. <i>Objetivos Específicos</i>	15
1.5. Marco Teórico – Conceptual.....	16
1.5.1. <i>Antecedentes</i>	16
1.5.2. <i>Marco Contextual</i>	24
1.5.3. <i>Marco Legal</i>	25
1.6. Metodología	30
1.6.1. <i>Enfoque de la Investigación</i>	30
1.6.2. <i>Tipo de Investigación</i>	30
1.6.4. <i>Unidad de Análisis y Muestra</i>	30
1.6.5. <i>Fuentes de Información</i>	31
1.6.6. <i>Recolección, sistematización y análisis de datos</i>	32

2. Analizar las Producciones Académicas en Colombia sobre los Factores Sociofamiliares Asociados a la Reincidencia en los Adolescentes Infractores de Ley en el Periodo Comprendido entre 2014 a 2019.....	34
2.1. Orígenes Disciplinarios de las Investigaciones	35
2.2. Año de Mayor Publicación e Investigación en Colombia	36
2.3. Lugares con Mayor Número de Investigaciones Publicadas	37
2.4. Resultados de Bases de Datos y Repositorios Académicos	38
2.5. Tipo de Documento	39
3. Identificar las Producciones Académicas en Colombia Sobre La Reincidencia En los Adolescentes Infractores de Ley en el Contexto Familiar en el Periodo Comprendido entre 2014 a 2019.....	42
4. Reconocer las Producciones Académicas en Colombia sobre La Reincidencia en los Adolescentes Infractores de Ley en el Contexto Sociocultural en el Periodo Comprendido entre 2014 al 2019.....	49
5. Análisis de Resultados Conclusiones y Recomendaciones	56
5.1. Análisis de Resultados	56
6. Referencias Bibliográficas	63
7. Anexos.....	71

Listado de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión	31
Tabla 2. Recolección, sistematización y análisis de datos.....	32
Tabla 3. Rejilla de información.	¡Error! Marcador no definido.

Figuras

Figura 1. Orígenes disciplinares de las investigaciones.....	35
Figura 2. Año de mayor publicación e investigación en Colombia.....	36
Figura 3. Lugares con mayor número de investigaciones publicadas.	37
Figura 4. Resultado de bases de datos y repositorios académicos	38
Figura 5. Tipo de documento.....	39

Resumen

La investigación titulada *Factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de adolescentes infractores de ley en Colombia: Revisión documental del 2014 al 2019*, tiene como objetivo general conocer las investigaciones realizadas en Colombia acerca de los factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de adolescentes infractores de ley, mediante un estudio documental en el periodo ya mencionado. Este estudio empleó 28 investigaciones publicadas en el territorio colombiano para identificar cuáles son los factores socio familiares asociados a la reincidencia de adolescentes en conflicto con la ley, para lo cual el enfoque de la metodología implementada fue cuantitativo y el tipo de estudio bibliográfico y descriptivo, además de la realización de una rejilla o matriz de información en la cual se detalla las características más relevantes de las investigaciones revisadas.

Los resultados de este ejercicio académico arrojaron una tendencia en los documentos a responsabilizar más a la familia frente al tema de la reincidencia en el delito, que a la sociedad en general. También se identificó que dentro del entorno familiar, los principales factores de riesgo asociados a la reincidencia son: la falta de límites y normas, y las dinámicas y relaciones familiares. Mientras que, en el entorno sociocultural se encontró que la desescolarización, el desempleo y las relaciones con los pares negativos son otros factores que se asocian a la reincidencia en el delito.

Palabras claves: Reincidencia, adolescentes, factores sociales, factores familiares, sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).

Abstract

The research called :“Factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de adolescentes infractores de ley en Colombia” Revisión documental del 2014 al 2019.

The main objective is to know other studies about socio familiar factors related to recidivism in the crime of adolescents lawbreakers” by means of a documentary revision during the time already mentioned. This study found 28 researches published in Colombia to identify which elements are associated with recidivism of adolescents in conflict with the law.

For this study was implemented a quantitative approach type bibliographic and descriptive and also was used an information grid to describe the most Important characteristics in the research checking.

The results of this academic work showed the responsibility of the family face the topic of recidivism in transgression in the society. And also it was identified that in the familiar environment the main factors of risk related with recidivism were: lack of limits, rules and familiar dynamic. In the socio cultural environment was found unschooling, unemployment and negative relation with pairs are related to r recidivism.

Key words: Recidivism, adolescents, social elements, familiar, system of penal responsibility to adolescent.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objeto de estudio la reincidencia en el delito por parte de los adolescentes infractores de la ley en Colombia, siendo esta una problemática que afecta a todo el territorio nacional. Cabe destacar que la reincidencia puede ocurrir de dos formas: la más común es cuando una persona es inicialmente sancionada por cometer un delito y luego de haber cumplido la sanción y por ende ser excarcelado, vuelve a incurrir en acciones delictivas; y la otra forma es que la persona se encuentre cumpliendo una condena dentro de un centro penitenciario y en este lugar cometa otro delito o reciba una nueva condena por acciones delictivas del pasado.

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), es el ente encargado de toda la parte judicial de los menores infractores en Colombia y el responsable de imponer la sanción frente al delito y velar porque se le garanticen todos los derechos y la seguridad del menor dentro de la institución carcelaria. Además, es el encargado de diseñar y establecer operadores que implementen los procesos restaurativos que los adolescentes desarrollan en los centros intramurales.

Sin embargo, se ha evidenciado que la mayoría de adolescentes que salen de los centros penitenciarios retornan a sus actividades delictivas, puesto que dicha población generalmente presenta condiciones de pobreza y obstáculos para acceder a la educación superior; por tanto, se considera factible que las personas que egresan del SRPA cometan nuevamente delitos penales para sobrevivir en sus entornos sociales, económicos y culturales. Es importante tener en cuenta que el medio en el cual dicha población pretende forjar su vida presenta condiciones precarias y debido a ello, se pueden generar comportamientos contrarios a los ya establecidos por la norma.

Lo anterior generó gran interés por conocer cuáles investigaciones se han realizado frente a posibles factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de

adolescentes infractores de ley en Colombia, en el periodo comprendido entre 2014 a 2019. A partir de la situación descrita, se determinó realizar este ejercicio académico, con el objetivo de conocer las investigaciones realizadas en Colombia acerca de los factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de adolescentes infractores de ley en el periodo ya mencionado, mediante un estudio documental.

Así mismo, ésta investigación de enfoque cuantitativo, comprende cinco capítulos, los cuales detallan el desarrollo de la misma, teniendo en cuenta los aspectos teóricos, metodológicos y los resultados obtenidos.

El primer capítulo da cuenta de la descripción y planteamiento del problema base para la investigación, la justificación y los objetivos establecidos para este ejercicio académico. Además, plantea el marco teórico-conceptual que fundamenta la investigación referenciando antecedentes investigativos en relación con el tema de estudio, definiendo los conceptos que permiten explicar la temática y el marco metodológico implementado para alcanzar los objetivos.

El segundo, tercer y cuarto capítulo contienen los resultados obtenidos a través de la revisión documental realizada, la cual permitió desarrollar los objetivos planteados para el abordaje del tema investigativo.

El capítulo quinto contempla el análisis de los resultados obtenidos sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia de adolescentes en conflicto con la ley, al igual que las conclusiones y recomendaciones producto de este estudio documental.

1. Planteamiento del Problema

1.1. Planteamiento del Problema

Jurídicamente, el delito se define como “conducta típica, antijurídica y culpable constitutiva de infracción penal que castigan las leyes penales, es la conducta definida por la ley” (Enciclopedia jurídica, 2020). Teniendo en cuenta que delito tipifica recibir sanciones de diferente índole, en muchos casos la infracción de la ley se vuelve un hecho recurrente en la población civil, en este sentido específicamente se alude a la reincidencia delictiva, la cual es definida desde el ámbito legal como “causa de agravación de la pena proveniente del hecho de que el infractor comete una segunda infracción después de una primera condena definitiva” (Enciclopedia jurídica, 2020). La reincidencia supone dos tipos, los cuales consisten: en primera instancia, ser sancionado por cometer un nuevo delito de la misma índole o diferente, y en segunda instancia, cuando ya el infractor se encuentra cumpliendo una sanción y recibe una nueva condena por otros procesos legales.

Al momento de revisar innumerables casos de reincidencia delictiva, se encontraron diferentes factores que de una u otra manera podrían considerarse que influyen en el accionar de los infractores, entre esos factores se encuentra la familia, el contexto social, lo económico, etc. En este sentido, Colombia es un país con un alto índice de infracciones penales recurrentes, es decir, de reincidentes en edades comprendidas entre 15 y 18 años en adelante. Según informes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) hasta diciembre de 2019 se encontró que:

La mayor población reincidente es aquella con medida de detención intramural, muy por encima de la que tiene el beneficio de prisión domiciliaria o con dispositivo de vigilancia electrónica. Esto rompe con el mito según el cual la concesión de subrogados penales (medidas que sustituyen penas de prisión o arresto) y beneficios como la detención domiciliaria y la vigilancia electrónica promueven la reincidencia. (Huertas, 2019, párr. 6)

En su artículo Huertas (2019), sustenta que las cifras de reincidencia en Colombia en el año 2013 equivalían al 14%, comparado con las cifras registradas en el año 2019, la cuales evidenciaron un incremento del 8%, teniendo como resultado para diciembre de 2019 un 22% en las cifras de reincidencia en Colombia.

Los datos publicados en el artículo “Se dobló la cifra de reincidentes que están detenidos en el país”, publicado en el periódico El Tiempo (2019), cuya fuente es el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2019), evidencian que en ese año, 22.507 personas fueron detenidas por reincidir en acciones delictivas, la población reincidente, según el informe, está distribuida así: en centros penitenciarios el 77,5% equivalente al 17.435, con detención domiciliaria 19,7% es decir 4.443 y con vigilancia electrónica 629 el 2,8%. En cuanto al delito en adolescentes, el mayor número de menores aprehendidos en lo corrido de 2019 tienen edades entre 16 y 17 años (con 2.694 casos), y de 15 a 14 años (con 920). Se ha registrado 1 caso de un menor de entre 12 y 13 años, y tres casos de menores de 8 a 9 años que estarían vinculados a hechos delincuenciales.

Se estima que un 10% de la población carcelaria reincidente son adolescentes en edades comprendidas entre 15 y 18 años de edad, sancionados por delitos menores y un 2% en delitos mayores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se consideró relevante indagar por qué la reincidencia delictiva tiene tan altos índices, especialmente en la población menor de edad, y poder identificar qué sucede en el territorio colombiano en aspectos que se pueden considerar factores de riesgo y que influyen para que los adolescentes continúen delinquirando, desde distintos ámbitos de su vida y específicamente desde sus familias y el sector social al que pertenecen. Cabe resaltar que la familia es el núcleo más importante en el desarrollo del ciclo vital de una persona y que es allí donde se gestan valores éticos y morales, por tanto, la familia juega un papel fundamental en la vida de los seres humanos, al igual que el entorno social en el cual una persona desarrolle sus habilidades, carácter y sentido de razón; debido a esto es

preciso tomar ambos entornos a modo de estudio teniendo en cuenta la importancia que conlleva estos.

En este sentido, es importante revisar las investigaciones que se han realizado en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de adolescentes infractores de ley entre los años 2014 – 2019, para conocer qué sucede con las familias, los adolescentes, la ley y el entorno social en relación con la problemática de la reincidencia del delito juvenil.

1.2. Pregunta Problema

¿Qué investigaciones se han realizado en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de adolescentes infractores de ley entre los años 2014 – 2019?

1.3. Justificación

Actualmente el delito es definido como “toda acción u omisión que, por malicia o negligencia culpable, da lugar a un resultado dañoso, estando prevista o tipificada en la ley penal dicha acción u omisión con el señalamiento de la correspondiente pena o castigo” (Enciclopedia jurídica, 2020).

Así mismo, la reincidencia desde el derecho penal es definida como “una causa de agravación de la pena proveniente del hecho de que el delincuente comete una segunda infracción después de una primera condena definitiva” (Enciclopedia jurídica, 2020).

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones para este trabajo se accedió a las bases de datos de la Universidad Santiago de Cali, como lo son Scopus, Springer, Sage Journals, Gale OneFile y a documentos Google Académico, y se realizó una búsqueda de

investigaciones académicas que contemplaban la reincidencia y los factores socio familiares en adolescentes infractores de ley en Colombia en los últimos años.

Tal estudio se convierte en un factor relevante, teniendo en cuenta que muchos adolescentes inician su vida delictiva a temprana edad, y al finalizar su tiempo de condena y salir del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, continúan infringiendo la ley, lo cual ocasiona su reingreso a las instituciones carcelarias. Por ello resulta importante conocer qué tipo de situaciones sociales y familiares han influido en la reincidencia en acciones delictivas de los adolescentes.

Este trabajo no solo beneficiará a los adolescentes y a sus familias, sino que también a equipos terapéuticos encargados de acompañar en su tiempo de sanción a dicha población y, a su vez, a instituciones del Estado como lo es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, puesto que este puede servirles de insumo para la reestructuración de su modelo de atención.

Por último, este trabajo se justifica; puesto que, el tema penitenciario e infractores de ley en el Trabajo Social es un factor relevante debido a que es una situación problema que afecta a toda la población, especialmente a los adolescentes y jóvenes, por lo cual, es pertinente conocer la problemática de la reincidencia y factores socio familiares asociados a esta, para la construcción de estrategias de intervención y abordaje tanto a los jóvenes infractores como a su entorno familiar y social para su prevención

El presente trabajo está dentro de la línea de investigación 'educación para la convivencia ciudadana y la paz, la reconciliación', del Centro de Investigación CISOH, de la Facultad de Comunicación y Publicidad: busca adelantar procesos de formación para convivencia ciudadana, la paz y la reconciliación, la equidad, la inclusión, la ética, la democracia participativa, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social. Además, analizar temas como educación en valores; la formación política y ciudadana, el respeto a la diversidad, educación ético-moral, educación para la paz y la resolución de

conflictos, manejo del discurso para la paz, la convivencia y la justicia, educación y desplazamiento, entre otros temas.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Conocer las investigaciones realizadas en Colombia acerca de los factores socio familiares asociados a la reincidencia en el delito de adolescentes infractores de ley entre los años 2014 – 2019 mediante un estudio documental.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar las producciones académicas en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el periodo comprendido entre 2014 a 2019.
- Identificar las producciones académicas en Colombia sobre la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el contexto familiar en el periodo comprendido entre 2014 a 2019.
- Sistematizar las producciones académicas en Colombia sobre la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el contexto social en el periodo comprendido entre 2014 a 2019.

1.5. Marco Teórico – Conceptual

1.5.1. Antecedentes

Las investigaciones que se tomaron en cuenta como herramientas para la realización de este estudio son:

El trabajo de grado titulado *“Incidencia de la responsabilidad parental en menores en conflicto con la ley colombiana: el derecho de familia como herramienta para la identificación y análisis de problemáticas relacionadas con adolescentes en conflicto con la ley en Colombia”* el cual fue realizado por Jorge Hernán Contreras García estudiante de la carrera de derecho de la Pontificia Universidad Javeriana y publicado en el 2014.

En este texto habla de cómo en Colombia la inserción de adolescentes en actos delictivos se ha convertido en una problemática de gran impacto en sociedad; también se expresa las diferentes causas por las cuales estos jóvenes se ven involucrados en estos casos, aquí también resaltan la preocupación que surge alrededor de la baja participación de la familia en la vida de los adolescentes, hogares donde en la gran mayoría presentan similitud en ser carentes de valores, con poco acceso a la educación y principalmente falta de autoridad por parte de los padres. Lo mencionado anteriormente, es visto como factor determinante en la conducta delictiva de estos adolescentes (García, 2014). Dicho trabajo le aporta a esta investigación una mirada de la participación de la familia frente a la influencia de ésta en la vida del joven y, por ende, en su proceso de resocialización.

Como segundo antecedente se encuentra el proyecto del Ministerio de Justicia y Derecho titulado *“Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, hacia la protección integral y la justicia restaurativa”* publicado en noviembre del 2015.

Este documento indica cómo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes está sustentado teóricamente por La Teoría de la Complejidad, de los Sistemas, del Enfoque

Apreciativo y el Construccinismo social. También incluye que, para el SRPA, la familia es parte fundamental del país y su concepto va más allá de unos simples vínculos de consanguinidad, sino que es vista como un conjunto de personas interrelacionadas que comparten una historia con mitos, creencias, experiencias e intereses de cualquier índole (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2015).

Este documento representa una gran herramienta para la comprensión de todo el *Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*, ya que este nos define cómo se lleva a cabo el tema de las familias dentro de un centro penitenciario de estas características.

El artículo de la Revista Logos Ciencia y Tecnología titulado *“Reincidencia delictiva y la dinámica de hurto a equipos móviles en la localidad Puente Aranda, Bogotá, Colombia”*, escrito por Andrea Marcelly Saavedra Ayala, Yed Milton López Riaño, Sandra Mireya Vargas, y Elkin Yamil Zarate Ávila y publicado en la edición enero-junio del 2016, es el tercer antecedente.

Este documento representa un análisis realizado por un grupo de personas pertenecientes a la Policía Nacional frente a la conducta de reincidencia en un grupo de cinco personas, en el delito de hurto de equipos móviles, cuyas capturas ocurrieron en el 2014 en la localidad de Puente Aranda. Lo más importante de este análisis es resaltar la metodología que los autores manejaron, como lo fue la observación y el seguimiento de las conductas y la revisión documental. También este artículo cuenta con entrevistas a expertos en el tema de la reincidencia, lo cual complementa de buena forma la información (Saavedra Ayala, López Riaño, Vargas, Zarate Ávila, 2016).

La pertinencia de este artículo para la investigación radica en que permitió analizar la visión de los miembros de una institución del gobierno como es la Policía Nacional frente a una problemática social como la reincidencia.

El artículo de la Revista de la Universidad Industrial de Santander titulado “*Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema*” escrito por Richard Larrotta Castillo, Ana Milena Gaviria Gómez, Carolina Mora Jaimes y Alejandra Arenas Rivero publicado en 2018, es la cuarta referencia.

A lo largo de este artículo definen cómo la reincidencia no solo es un problema de las instituciones como la policía y el Bienestar Familiar, sino que es una problemática que afecta a toda la población y se produce por múltiples causas. El estudio indica que este fenómeno es culpa de la baja efectividad de las medidas públicas que se han implementado y que actualmente se siguen implementando, por lo cual, los autores indican que esta problemática exige una intervención pública compleja que brinde una respuesta favorable (Arenas Rivero, Gaviria Gómez, Larrotta Castillo, Mora Jaimes, 2018).

Dicho artículo permitió revisar a fondo la problemática de la reincidencia en el delito; El documento no solo señala a la persona, sino que también demuestra por qué el sistema juega un papel importante en que esto ocurra.

Continúa en la lista de antecedentes, el artículo de la Revista Internacional de Sociología titulado “*Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia*”, el cual fue realizado por Joel Martí y José Cid, estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona en España y publicado en la edición enero- abril de 2015. Este artículo analiza los efectos en la reincidencia de los contactos familiares durante el encarcelamiento y explora los mecanismos explicativos que vinculan ambos factores, en un contexto en el que las familias ejercen un rol central en la provisión de bienestar (Cid & Martí, 2015).

Dicho análisis evidencia que los diferentes lazos familiares, ya sean los más fuertes como padres, hermanos o pareja; o los más débiles, es decir, con otros familiares, generan un impacto importante en el proceso, ya sea de forma positiva o negativa. Los resultados del análisis arrojan también que la escasez de recursos (materiales, económicos) por parte de la

red vincular, de cierto modo influyen en que el desarrollo del proceso penitenciario sea exitoso o no.

El presente artículo evidencia la pertinencia del apoyo familiar en estos procesos penitenciarios, mostrando de qué forma puede influir en el éxito del proceso, en este sentido, el artículo ya mencionado permitió visualizar el efecto del *factor familiar* teniendo en cuenta que es uno de los factores estudiados en esta investigación y ofreció un panorama más claro de cómo la familia en algunos casos puede ser de beneficio o por el contrario de poca ayuda para una persona que se encuentre en un proceso de *restauración social, familiar e individual*.

El artículo de la Revista Universitas Psychologica de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia titulado "*Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional*" escrito por Ricardo Pérez Luco, Leonardo Lagos, Carolina Báez, publicado en 2012, se referencia como antecedente por las siguientes razones:

El propósito de este estudio radica en determinar las relaciones existentes entre delincuencias autorreveladas, consumo de sustancias, riesgos criminógenos, recursos adaptativos y delincuencia oficial, en un grupo de 239 adolescentes varones sancionados por diversos delitos, y diferenciados en seis grupos por tipo de delincuencia y trayectorias delictivas desarrolladas. (Báez, Lagos & Pérez-Luco, 2012).

El artículo ya mencionado ofrece un análisis de la problemática de la reincidencia, a partir de las vivencias del sujeto estudiado, es decir el mismo joven que delinque por diferentes situaciones presentes a lo largo de su vida. Entre tanto se encontraron similitudes con el proyecto desarrollado, en el cual se empleó como metodología el auto-reporte de los delitos, por lo que los jóvenes brindaron la información a partir de sus experiencias y/o vivencias personales.

Se considera el documento titulado *“Factores en el desarrollo del menor relacionados con la reincidencia delictiva”* escrito por Keren Cuervo, Lidón Villanueva, Ana Belén Górriz, José Querol y Cristina Becerra en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal y publicado en 2010 como parte de los antecedentes, ya que este argumenta:

Dentro del ámbito de la actividad delictiva del menor, hasta hace poco no ha existido un consenso entre los diferentes recursos o profesionales implicados en cuanto a la determinación del grado de reincidencia delictiva. En la actualidad, las últimas investigaciones en este aspecto han desembocado en el acuerdo de las áreas más influyentes cuando un menor vuelva a cometer un delito. Estas áreas se ven recogidas en el Inventario YLS/CMI, que clasifica al menor según su nivel de riesgo bajo, medio o alto de reincidencia (Cuervo, Górriz, Becerra, Querol & Villanueva, 2010).

Dicha investigación pretende comprobar la capacidad del inventario de pronosticar la reincidencia de los jóvenes participantes en el estudio, así también, precisar los factores individuales, como sociales, influyentes en la reincidencia delictiva de estos menores.

Entre tanto, el aporte de este antecedente a la presente investigación radicó en el análisis y desarrollo del mismo, pues expone un panorama que pretende demostrar que una vez identificados dichos factores que se relacionan de una u otra manera en la reincidencia en el delito de los jóvenes, se logra idear estrategias que permitan minimizar cifras de dicho flagelo. Además, dicho estudio sustenta como el entorno social, familiar e individual son factores determinantes en el desarrollo integral de la vida de los jóvenes. Por ende, lo que se sustenta en el presente estudio direccionó la investigación y permitió visualizar e identificar previamente algunos de estos factores.

Como último antecedente, se presenta el trabajo de grado de Daniela Hadechini Foliaco de la Universidad del Rosario titulado *“Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en*

Colombia: algunos vacíos en la aplicación de la medida de libertad asistida, desde la perspectiva de los adolescentes sancionados”, publicado el 26 de septiembre del 2016.

El artículo en mención exhibe los distintos vacíos que experimenta el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia mediante la reconstrucción de testimonios y vivencia de adolescentes inmersos en el SRPA cumpliendo la sanción de libertad asistida, además de conocer la forma en la que dicho programa es efectuado en algunos países de Latinoamérica. La investigación se desarrolló en instituciones operadoras del ICBF, ubicadas en las ciudades de Barranquilla y Bogotá D.C. (Hadechini, 2016).

El anterior estudio se considera un antecedente relevante para la presente investigación, que permitió evidenciar ciertos vacíos que presenta el SRPA en la ejecución de sus programas restaurativos llevados a cabo en Colombia y a su vez se logró visualizar cómo opera el Sistema de Responsabilidad Penal en algunos países Latinoamericanos, pudiéndose además realizar ciertas comparaciones de lo que sucede tanto en Colombia como en el exterior.

A continuación, se exponen las principales categorías conceptuales, esenciales para la comprensión y el desarrollo de esta pesquisa.

La corte constitucional colombiana, en la sentencia c-181 del 2016 define la **Reincidencia** como “una recaída en el delito, por parte de quien ya había sido condenado penalmente con anterioridad, lo cual genera una reacción social y jurídica en términos punitivos, pues agrava la pena del nuevo delito” (Martínez, Peña & Peña, 2016).

Por su parte **El sistema de responsabilidad penal para adolescentes** es “el conjunto de normas o reglas de comportamiento, actividades, instituciones y personas que trabajan en equipo para investigar y decidir las acciones a seguir con los adolescentes de 14 a 18 años que han realizado algún delito” (Rama Judicial, 2018). En este se encuentra enmarcado dentro de la perspectiva de enfoque de derecho, lo cual implica que, junto con la delegación de

responsabilidades al adolescente por sus actos, se realice una restitución de derechos en cuanto ingrese al sistema.

Legalmente en Colombia un **Adolescente** es definido como toda persona entre los 12 y 18 años, que no son mayores de edad, pero tienen la madurez y la capacidad para participar en los organismos privados o públicos que tengan como fin la protección de la juventud (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2010)

El **Joven** en Colombia es definido como toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social, y cultural; que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. (Ley estatutaria 1622, 2013).

Entretanto, la **Familia** descrita como “el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución” (Aronne, 2007). La familia, además, es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. Algunos autores como Minuchin y Fishman (1993) señalan que:

Es un contexto natural para crecer y para recibir auxilio; un sistema vivo que intercambia información interna y externamente donde las fluctuaciones de origen interno o externo suelen ser seguidas por una respuesta que devuelve el sistema a su estado de constancia, pero si la fluctuación se hace más amplia, la familia puede entrar en una crisis en la que la transformación cambie el funcionamiento siendo o no capaz de superar las alteraciones y exigencias del medio. (López, 2018, pág.5)

La familia no es una entidad estática, sino que está en un cambio continuo, al igual que sus contextos sociales. La familia es el marco que contiene a los miembros que crecen en ella.

Se la concibe como un sistema abierto, como una totalidad. Cada uno de los miembros está íntimamente relacionado y, por lo tanto, la conducta de cada uno influirá en los demás.

Por tanto, la familia es en donde se realiza el primer encuentro de socialización con diversos individuos, tanto internos como externos, además se da el intercambio de saberes acerca de la cotidianidad y la vida en sí. Al interior de la familia se pueden establecer dos tipos de relaciones principalmente; la primera, es una relación positiva en la cual se puede obtener apoyo de los miembros de dicha familia y además ofrecer el nuestro, el respeto como fundamento de toda relación sana y la confianza hacen parte de una relación familiar positiva y la segunda, es una relación desfavorable, la cual no se caracteriza por permitir el crecimiento de los miembros de la familia y se basa en el descuido, abandono, rechazo, etc. (Aguirre Londoño, Demarchi Sánchez, Vivieros Chavarría, & Yela Lozano, 2015).

Los **factores familiares** se refieren a todos aquellos aspectos y generalidades construidas al interior del hogar, los cuales generalmente tienen repercusiones en la sociedad o en las personas encargadas de construirla. Cabe destacar que la familia se convierte en aquel lugar atravesado por una red de interacciones, mediada por diversos aspectos que influyen en sus relaciones conocidas como dinámica familiar.

La **dinámica familiar** son interacciones que se presentan al interior de la vida doméstica a partir de relaciones de parentesco y afinidad. Estas interacciones están caracterizadas por relaciones que van desde la colaboración hasta el conflicto entre sus miembros. Ellas ejercen una influencia en los diferentes escenarios y contextos en los que se desenvuelve cada uno de los integrantes de la familia. Es de notar que las interacciones son diversas en cada familia, teniendo así un sello distintivo. En la dinámica familiar confluyen un sin número de experiencias, prácticas y vivencias que se encuentran determinadas por roles, autoridad, uso del tiempo libre, relaciones afectivas, normas, límites y comunicación (Aguirre Londoño, et al., 2015).

La definición de **factores sociales** tiene una dimensión concreta vinculada con la realidad a la cual se refiere, por lo tanto, no podría encontrarse una definición abstracta de ello que tenga aplicación general para todas las realidades. La definición dada a continuación se ajusta a la realidad que se pretende estudiar en esta investigación. La autora Mirta Latanzi (2009) citada por Caballero & Guzman (2012, pp 13-14), define los factores sociales como condiciones sociales o medios sociales que provocan cambios o inciden en los mismos. Señala además como factores sociales los propiamente sociales, familiares, comunitarios y los individuales.

1.5.2. Marco Contextual

Colombia es un país latinoamericano, que ha estado permeado a lo largo de los años por constantes problemáticas sociales, como los grupos armados al margen de la ley, el narcotráfico, la delincuencia común, las guerrillas y la corrupción. Lo que en consecuencia ha desencadenado en una constante ola de desempleo, asesinatos, drogadicción, desplazamiento forzado, delincuencia juvenil, etc. Y conlleva a la vulneración de los derechos humanos a lo largo del territorio nacional.

En el año 2019, el periódico El Tiempo informó acerca de la disminución del índice de delincuencia juvenil en Colombia. Según la Policía Nacional, se reportó una reducción en las cifras de casos delictivos vinculados a menores de edad a diferencia del año anterior. Estas cifras relatan que en el año 2018, entre los meses de enero y marzo, se reportaron 4.358 capturas a menores, y en el año 2019 se aprehendieron 3.618 menores de edad; lo que significó que en el 2019 hubo una reducción del 16% en las cifras de capturas a menores. Estas cifras corresponden al 6% de las personas detenidas en el país, lo que equivale a 59.032 capturas en el transcurso del 2019.

Esta investigación se desarrollará a lo largo del territorio nacional debido a que el interés de esta pesquisa radica en identificar las producciones académicas desarrolladas en

Colombia sobre la reincidencia en los adolescentes infractores de la ley en el contexto socio familiar.

1.5.3. Marco Legal

Normas Nacionales.

El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 De 2006.

Tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 139. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible.

Artículo 140. Finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. En caso de conflictos normativos entre las disposiciones de esta ley y otras leyes, así como para todo efecto hermenéutico, las autoridades judiciales deberán siempre privilegiar el interés superior del niño y orientarse por

los principios de la protección integral, así como los pedagógicos, específicos y diferenciados que rigen este sistema.

Parágrafo. En ningún caso, la protección integral puede servir de excusa para violar los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 163. Integración. Forman parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:

- Los fiscales delegados ante los jueces penales para adolescentes, quienes se ocupan de la dirección de las investigaciones en las cuales se encuentren presuntamente comprometidos adolescentes, como autores o partícipes de conductas delictivas.
- Los jueces penales para adolescentes, promiscuos de familia y los municipales quienes adelantarán las actuaciones y funciones judiciales que les asigna la ley.
- Las Salas penales y de familia de los tribunales superiores de distrito judicial que integrarán la Sala de asuntos penales para adolescentes en los mismos tribunales, ante quienes se surtirá la segunda instancia.
- La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, ante la cual se tramitará el recurso extraordinario de casación, y la acción de revisión.
- La Policía Judicial y el Cuerpo Técnico Especializados adscritos a la Fiscalía delegada ante los jueces Penales para adolescentes y Promiscuos de Familia.
- La Policía Nacional con su personal especializado quien deberá apoyar las acciones de las autoridades judiciales y entidades del sistema.
- Los Defensores Públicos del Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, quienes deben asumir la defensa técnica del proceso, cuando el niño, niña o adolescente carezca de apoderado.

- Las Defensorías de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y las Comisarías de Familia, o los Inspectores de Policía, cuando deban tomar las medidas para la verificación de la garantía de derechos, y las medidas para su restablecimiento.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien responderá por los lineamientos técnicos para la ejecución de las medidas pedagógicas
- Las demás Instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Parágrafo 1°. Cada responsable de las entidades que integran el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes deberá garantizar la provisión o asignación de los cargos que se requieran para su funcionamiento y la especialización del personal correspondiente.

Parágrafo 2°. La designación de quienes conforman el sistema de responsabilidad penal para adolescentes deberá recaer en personas que demuestren conocimiento calificado de derecho penal, y de infancia y familia, y de las normas internas e internacionales relativas a derechos humanos.

Parágrafo 3°. Los equipos que desarrollan programas especializados, brindarán a las Autoridades judiciales apoyo y asesoría sobre el proceso de cada uno de los adolescentes que están vinculados a estos programas, informando los progresos y necesidades que presenten.

Artículo 187. La Privación de la Libertad.

La privación de la libertad en centros de atención especializada se aplicará a los adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho (18) años que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de (6) años de prisión. En estos casos, la privación de libertad en centro de atención especializada tendrá una duración de uno (1) hasta cinco (5) años. En los casos en que los

adolescentes mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años sean hallados responsables de homicidio doloso, secuestro o extorsión, en todas sus modalidades, la privación de la libertad en centro de atención especializada tendrá una duración de dos (2) hasta ocho (8) años. Parte de la sanción impuesta podrá ser sustituida por el establecimiento de presentaciones periódicas, servicios a la comunidad, el compromiso de no volver a delinquir y guardar buen comportamiento, por el tiempo que fije el juez. El incumplimiento de estos compromisos acarreará la pérdida de estos beneficios y el cumplimiento del resto de la sanción inicialmente impuesta bajo privación de libertad.

Parágrafo. Si estando vigente la sanción de privación de la libertad el adolescente cumpliera los dieciocho (18) años, esta podrá continuar hasta que este cumpla los veintiún (21) años. En ningún caso esta sanción podrá cumplirse en sitios destinados a infractores mayores de edad. Los Centros de Atención Especializada tendrán una atención diferencial entre los adolescentes menores de dieciocho (18) años y aquellos que alcanzaron su mayoría de edad y deben continuar con el cumplimiento de la sanción. Esta atención deberá incluir su separación física al interior del Centro.

Ley Estatutaria 1622 De 2013 – Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Esta ley define como joven a toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

También, dice que los jóvenes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución Política, en los Tratados Internacionales aprobados por Colombia, y en las normas que los desarrollan o reglamentan. El presente Estatuto busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto a nivel individual como colectivo de la población joven, a través de medidas de promoción, protección, prevención y garantía por parte del Estado para esta población. El

Estado dará especial atención a los jóvenes desde un enfoque diferencial según condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial. El Estado generará gradual y progresivamente, los mecanismos para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente ley (Ley estatutaria 1622, 2013).

1.6. Metodología

En el desarrollo de la presente investigación se empleó la Revisión Documental, la cual es definida por Hurtado (2008), como una técnica que consiste en la recolección de información escrita sobre un tema en común, con la finalidad de proporcionar variables que permitan establecer una relación directa o indirecta con el tema determinado, vinculando posturas o etapas donde se observe el estado actual de conocimiento sobre la problemática u objeto de estudio existente.

1.6.1. Enfoque de la Investigación

Para el desarrollo de esta investigación se empleó el enfoque cuantitativo, el cual se caracteriza por emplear la recolección y el análisis de datos, a su vez por confiar en la medición numérica y en la estadística para establecer cifras de interés dentro de la investigación (Vega, 2014). En coherencia con este enfoque, para la revisión y análisis de esta investigación se emplearon instrumentos como tablas, diagramas y una matriz de datos.

1.6.2. Tipo de Investigación

Se empleó la investigación bibliográfica y descriptiva porque esta busca especificar las características o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis.

1.6.3. Unidad de Análisis y Muestra

Se tuvo en cuenta como unidad de análisis los documentos que cumplieran con los criterios mencionados en la Tabla 1.

Tabla 1*Criterios de inclusión y exclusión*

Inclusión	Exclusión
<p>Documentos que incluyen dentro de su contenido alguno de los siguientes descriptores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reincidencia en adolescentes y vínculos familiares. • Reincidencia en adolescentes y violencia intrafamiliar. • Reincidencia en adolescentes y contexto. • Reincidencia en adolescentes y el contexto escolar • Reincidencia en adolescentes y relación con pares. <p>Documentos producto de investigación publicados entre 2014 a 2019.</p> <p>Documentos de las bases de datos de la Universidad Santiago de Cali y Google académico.</p> <p>Documentos realizados y publicados en Colombia.</p>	<p>Documentos que tengan como objeto de estudio a jóvenes infractores de ley.</p> <p>Documentos que no sean producto de un ejercicio académico.</p> <p>Investigaciones que tengan que tengan fecha de publicación por fuera del estudio.</p> <p>Documentos que no incluyan la reincidencia como análisis de información.</p> <p>Documentos de investigación diferentes a Colombia.</p>

Fuente: Elaborado por los investigadores

1.6.4. Fuentes de Información

Para este trabajo se consideraron como fuente de información los documentos o investigaciones encontrados en las bases de datos de la Universidad Santiago de Cali como Scopus, Springer, Sage Journals y Gale OneFile. Igualmente, bases de datos de otras universidades de Colombia y Google Académico, que abarquen el tema de factores socio familiares asociados a la reincidencia en adolescentes infractores de ley en Colombia los últimos años.

1.6.5. *Recolección, sistematización y análisis de datos*

Para la recolección, sistematización y análisis de datos se creó la Tabla 2, en la cual se describía cada objetivo específico y se planteó una ruta de trabajo para la recolección y manejo de la información como se muestra a continuación:

Tabla 2

Recolección, sistematización y análisis de datos.

Objetivo	Recolección de información
Analizar las producciones académicas en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el periodo comprendido entre 2014 a 2019.	Búsqueda en bases de datos pertenecientes a la Universidad Santiago de Cali como lo son Scopus, Springer, Sage Journals, Gale OneFile, Google Académico y bases de datos de otras universidades.
Identificar las producciones académicas en Colombia sobre la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el contexto familiar en el periodo comprendido entre 2014 a 2019.	Búsqueda en bases de datos pertenecientes a la Universidad Santiago de Cali como lo son Scopus, Springer, Sage Journals, Gale OneFile, Google Académico y bases de datos de otras universidades.
Sistematizar las producciones académicas en Colombia sobre la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el contexto social en el periodo comprendido entre 2014 a 2019.	Sistematizar la información obtenida de los documentos como el título, autor, disciplina, universidad, ciudad, palabras claves, periodo de estudio, tipo de documento y estudio, población y muestra, fecha de publicación en la Rejilla de información o matriz de datos.

Fuente: Elaborado por los investigadores.

1.6.6. Matriz de Datos o Rejilla de Información¹

Este documento de Excel permitió sistematizar la información obtenida de las diversas fuentes, con la finalidad de facilitar el análisis de dichos datos. Esta matriz está distribuida en 13 columnas las cuales contienen el número de documentos, título, autor, disciplina, universidad, ciudad, año de publicación, periodo de estudio, resumen, muestra, po de documnto tipo de estudio, palabras claves y aplicación. De color blanco se encuentran aquellos documentos que no cumplieron con los criterios de inclusión y de color lila aquellos que sí.

NÚMERO	AUTOR	DISCIPLINA	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD Y CIUDAD	AÑO DE PUBLICACIÓN	PERIODO DE ESTUDIO	RESUMEN	MUESTRA	PO DE DOCUMENTO	TIPO DE ESTUDIO	PALABRAS CLAVES	APLICACIÓN
1	Vanessa Isabel Aparicio Cohen	Trabajo Social	REINTEGRACIONES CON LA REINTEGRACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY: UNA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA DE LA FAMILIA Y EL PROGRAMA CASA HOGAR REFUGIO DEL ICBF-SPRA 2011-2015	Universidad de Cartagena	2019	2017-2019		Adolescentes de 14 a 16 años y sus familias	Trabajo de grado	Cualitativo, Biográfico	Reincidencia, SPRA	Si aplica
2	Díaz, O.H, Cano, D.F.E y Manrique Molina, F.E.R	Derecho	Reactiva frente al tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, y su impacto negativo en la reincidencia de la población carcelaria	Universidad Nacional de Colombia, Bogotá	2018				Artículo		Adición a las drogas, Dependencia de drogas, Superpoblación, Prisión, Recada, Resocialización, Tratamiento	No aplica
3	Paula Vanessa Sánchez Agudelo	Psicología	Órdenes discursivos en torno a la reincidencia del adolescente infractor	Fundación Universitaria Luis Amigó, Manizales	2015	2015			Artículo		Reincidencia, Orden discursivo, Discurso de déficit	Si aplica
4	Graciela María Molina Sierra	Derecho	Causas de reincidencia en los delitos de los menores en el SPRA en la ciudad de Cartagena entre los años 2012 y 2015	Universidad de Cartagena	2018	2012-2015		3 menores de edad con mayor número de ingresos al SPRA en Cartagena	Artículo	mito	Delitos, menores, adolescentes, reincidencia, responsabilidad	Si aplica
5	Jorge Omar Valencia Arias	Derecho	La resocialización y la reincidencia de adolescentes en conductas delictivas en el departamento de Caldas en Colombia	Universidad de Caldas	2015	2015		Adolescentes entre los 14 y 18 años	Artículo		Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, adolescentes infractores, resocialización, reincidencia, familia, sociedad, Estado	Si aplica
6	Angélica Avenado Trado, Crishlan Delgado Hurtua, Adriana Martínez Sabogal, Nicolás Soler Ortúzar	Psicología	Factores que influyen en la reincidencia delictiva en adolescentes de Bogotá	Universidad Piloto de Colombia - Bogotá D.C.	2013	2013		105 menores de edad que poseen más de un delito en su historial y hayan sido juzgados	Trabajo de grado	Cuantitativo	Reincidencia delictiva, conducta delictiva, adolescentes y Re-educación	No aplica
7	Jorge Mario Pérez Camona	Maestría (Economía)	Probabilidad de reincidencia delictiva en la población de adolescentes entre 14 y 18 años.	Universidad del Norte - Barranquilla, Colombia	2017	2009-2015		6 083 jóvenes que ingresaron al SPRA desde el año 2009-2015 entre los 14 y 17 años	Tesis	nativo, analítico, descriptivo		Si aplica

Fuente: Elaborado por los investigadores.

¹ anexos 1° Rejilla de Información.

2. Analizar las Producciones Académicas en Colombia sobre los Factores Socio familiares Asociados a la Reincidencia en los Adolescentes Infractores de Ley en el Periodo Comprendido entre 2014 a 2019

Para el desarrollo de esta pesquisa se realizó una revisión bibliográfica de 28 documentos de investigación en las diferentes bases de datos y repositorios académicos pertenecientes a la Universidad Santiago de Cali como Scopus, Springer, Sage Journals, Gale OneFile, bases de datos de otras universidades y Google Académico, empleando las siguientes variantes de búsqueda:

Reincidencia en adolescentes y vínculos familiares.

Reincidencia en adolescentes y violencia intrafamiliar.

Reincidencia en adolescentes y contexto.

Reincidencia en adolescentes y el contexto escolar

Reincidencia en adolescentes y relación con pares.

Factores sociales y reincidencia

Adolescentes infractores y contexto

Factores socio familiares y reincidencia

Reincidencia en Colombia

Luego de esto, se descartaron los documentos que no cumplían con los criterios de inclusión, quedando un total de 19 documentos para la realización de este trabajo académico.

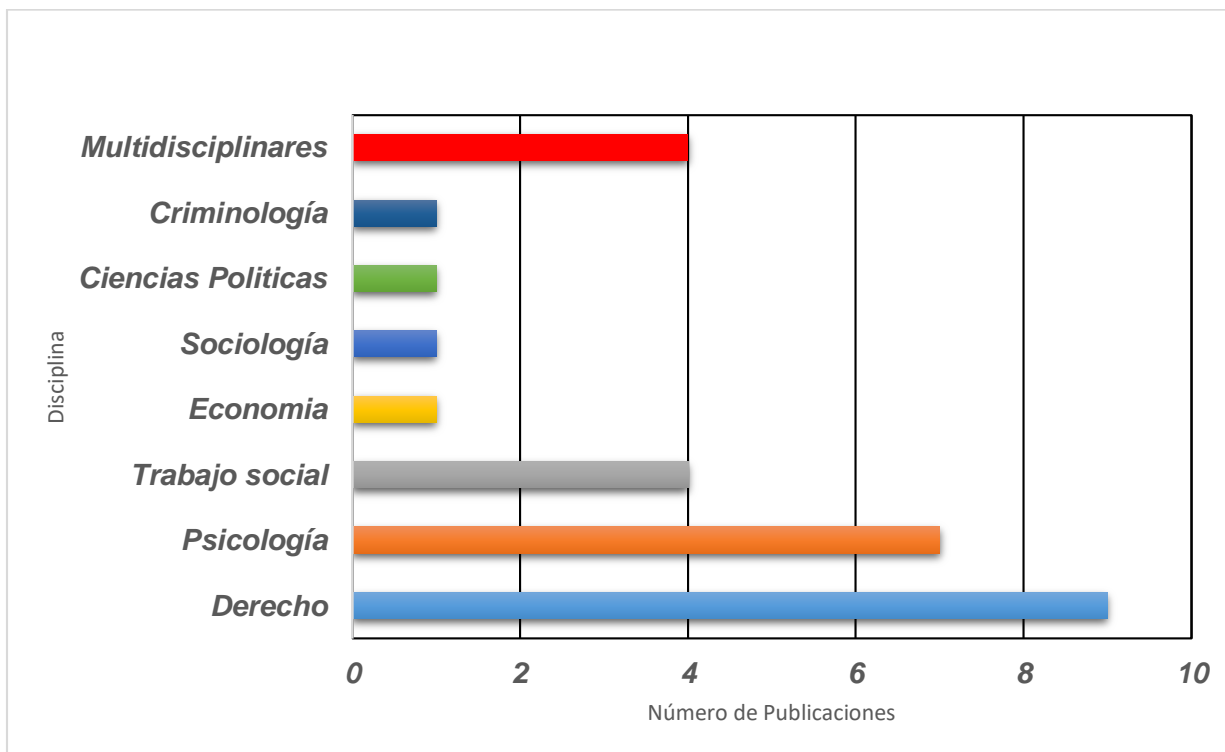
A continuación, se detallarán mediante gráficos los resultados obtenidos de la revisión documental, teniendo en cuenta las categorías de clasificación antes descritas de los datos obtenidos, los cuales son:

2.1. Orígenes Disciplinarios de las Investigaciones

Según la información obtenida de la matriz de datos y graficada en la Figura 1, la disciplina con mayor número de investigaciones en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el periodo comprendido entre 2014 a 2019 fue el Derecho, con nueve (9) publicaciones, lo que corresponde a un 32%, seguida de Psicología, con siete (7) publicaciones, equivalente al 25%; le sigue Trabajo Social con cuatro (4) publicaciones y otras investigaciones multidisciplinarias con cuatro (4) investigaciones publicadas representadas en un 14% cada una. Las disciplinas con menor número de publicaciones sobre el tema fueron Economía, Sociología, Ciencia Política y Criminología con una publicación por disciplina, lo que corresponde a un 4% para cada una.

Figura 1

Orígenes disciplinares de las investigaciones.



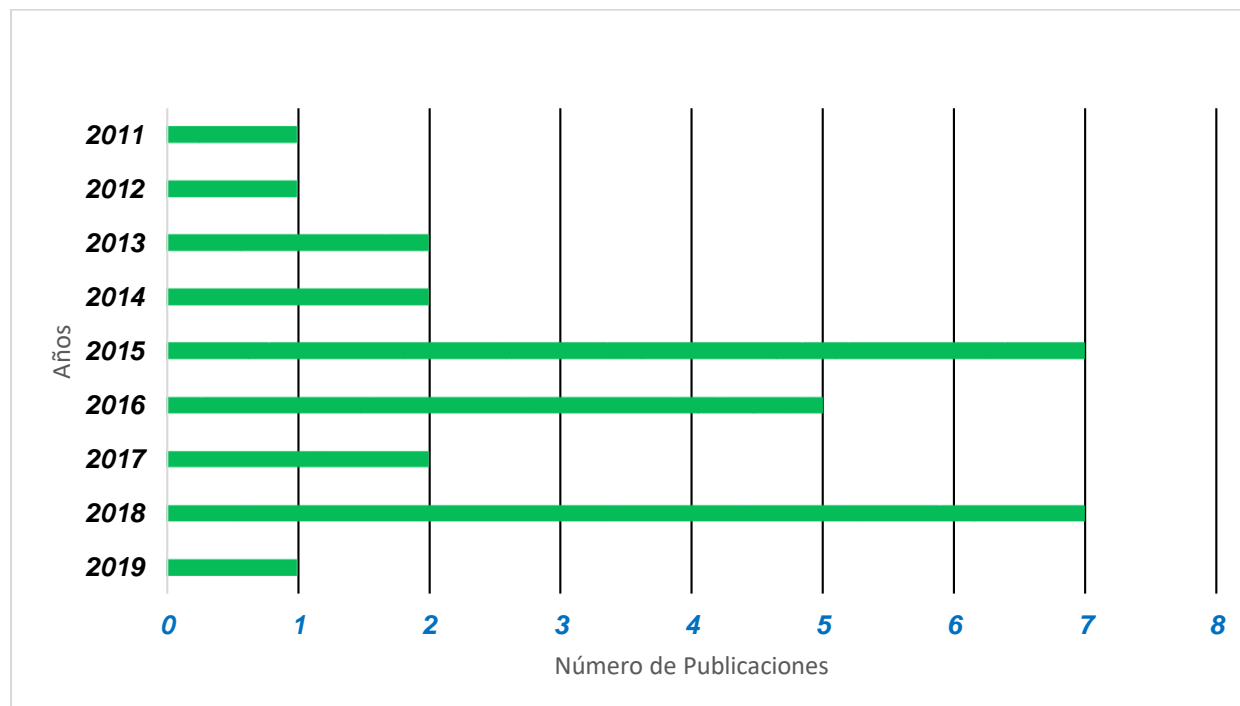
Fuente: Elaborado por los investigadores

2.2. Año de Mayor Publicación e Investigación en Colombia

Según la información obtenida de la matriz de datos y graficada en la Figura 2, los años con mayor número de investigaciones en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el periodo comprendido entre 2014 a 2019 fueron el 2015 y 2018 con siete (7) publicaciones cada uno, lo que corresponde a un 25% por año, seguido por el 2016 con cinco (5) publicaciones, que equivalen al 18%. En los años 2014, 2013 y 2017 se encontraron dos (2) publicaciones por año, lo que representa un 7%. Los años con menor publicación fueron 2012, 2011 y 2019 los cuales equivalen a un 4% con una publicación por año.

Figura 2

Año de mayor publicación e investigación en Colombia.



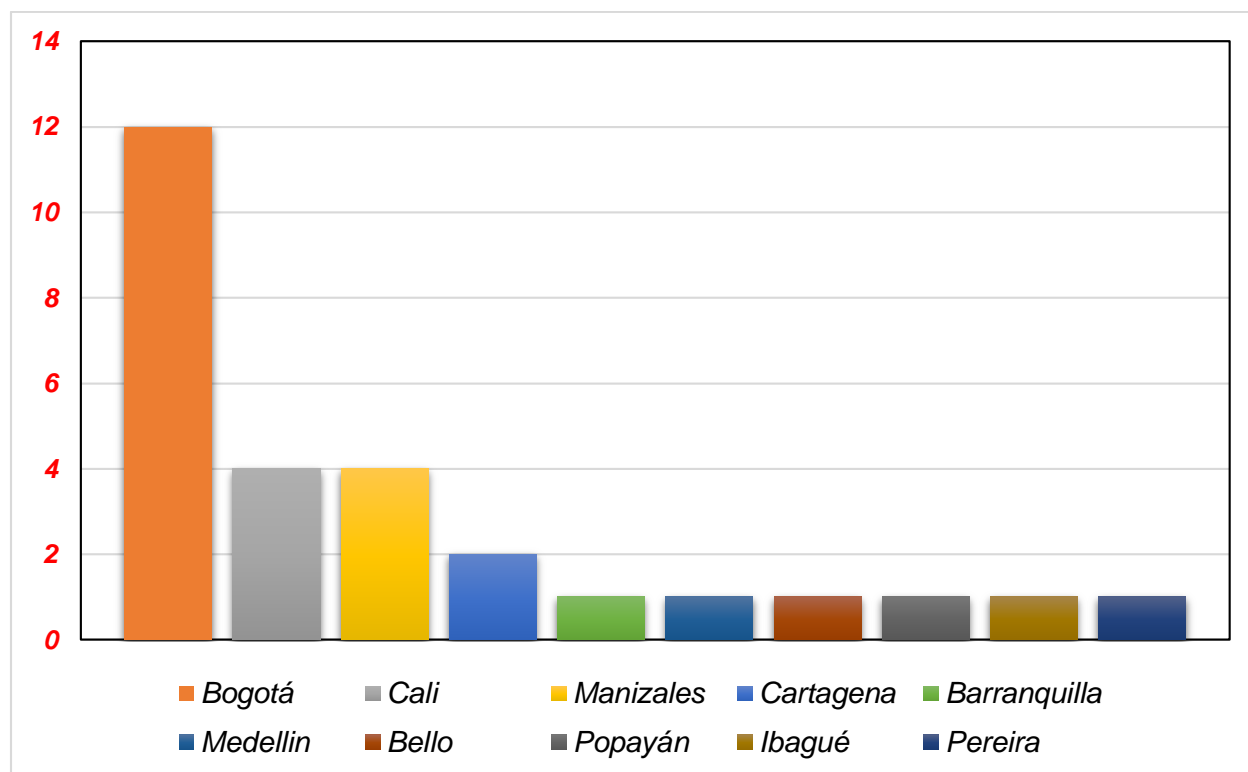
Fuente: Elaborado por los investigadores

2.3. Lugares con Mayor Número de Investigaciones Publicadas

Según la información obtenida de la matriz de datos y graficada en la Figura 3, el lugar con mayor número de investigación en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el periodo comprendido entre 2014 a 2019 fue Bogotá con 12 documentos, lo que corresponde a un 43%, seguido por ciudades como Cali y Manizales con cuatro (4) publicaciones equivalentes al 14%, y le sigue Cartagena con dos (2) publicaciones. Los lugares con menos investigaciones publicadas fueron Barranquilla, Medellín, Bello, Popayán, Ibagué y Pereira con un 3-4% con una publicación.

Figura 3

Lugares con mayor número de investigaciones publicadas.



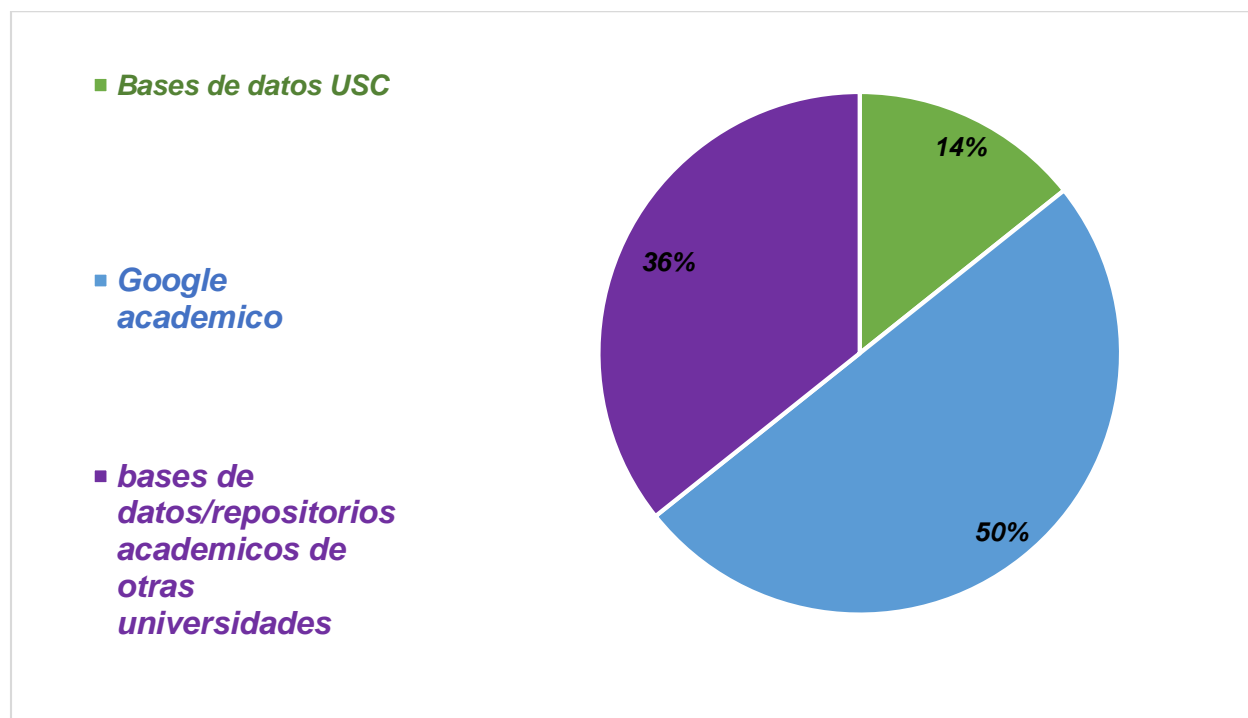
Fuente: Elaborado por los investigadores

2.4. Resultados de Bases de Datos y Repositorios Académicos

Según la información obtenida de la rejilla de información y graficada en la Figura 4, se refleja en el gráfico que el 50% de los documentos fueron obtenidos de Google Académico, lo que equivale a 14 archivos; seguido están las bases de datos y los repositorios académicos de diferentes instituciones de educación superior en Colombia con un 36% que corresponde a 10 investigaciones obtenidas de dichas bases; por último están las bases de datos de Scopus, Springer, Sage Journals, Gale OneFile pertenecientes a la Universidad Santiago Cali con un 14% lo que equivale a cuatro (4) documentos obtenidos. Todo lo anterior corresponde a investigaciones realizadas en el periodo comprendido entre los años 2014 al 2019.

Figura 4

Resultado de bases de datos y repositorios académicos



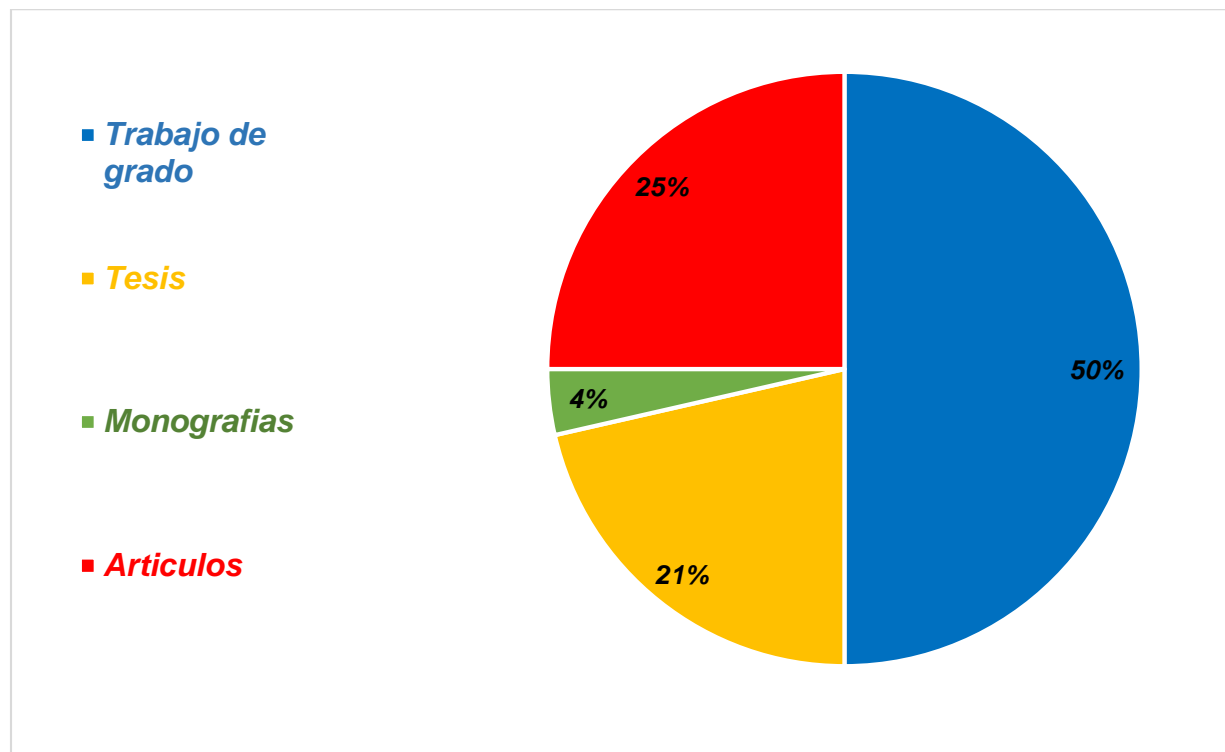
Fuente: Elaborado por los investigadores

2.5. Tipo de Documento

Según la información obtenida de la matriz de datos y graficada en la Figura 5, el tipo de documento que más se emplea en Colombia sobre los factores socio familiares asociados a la reincidencia en los adolescentes infractores de ley en el periodo comprendido entre 2014 a 2019 fueron los trabajos de grado de pregrado con 14 investigaciones publicadas equivalentes al 50%, seguido de siete (7) artículos académicos que representan el 25%, quedando en tercer lugar las tesis (trabajos de grado de maestría) con seis (6) publicaciones lo que corresponde al 21%, siendo las monografías el tipo de documento menos empleado, reflejándose en las cifras con una (1) publicación, lo cual equivale al 4%.

Figura 5

Tipo de documento



Fuente: Elaborado por los investigadores

La revisión documental arrojó 28 archivos sobre el tema de estudio de los cuales 19 cumplieron con los criterios de inclusión. Este análisis permitió evidenciar que el Derecho, la Psicología y el Trabajo Social fueron las disciplinas con más estudios publicados sobre el tema. Desde el Derecho se analizó que dichas investigaciones se realizaron bajo una óptica normativa del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en los diferentes centros penitenciarios del país, donde se observó los vacíos y falencias de dicho sistema en su accionar frente a la delincuencia juvenil. Teniendo en cuenta que el SRPA es el ente legal encargado de penalizar las acciones delictivas de los adolescentes y jóvenes en el país, la mirada que se hace desde el Derecho se funda en que dicho ente legal no garantiza una efectividad de los procesos restaurativos ejecutados.

Por otro lado, se encuentra que la Psicología es una de las disciplinas que presenta un número importante de investigaciones publicadas. Estas investigaciones realizadas toman como base fundamental de estudio la reincidencia desde un ámbito colectivo y relacional, es decir que un sujeto no encamina sus acciones en la delincuencia por cuestiones personales únicamente, sino, que también es importante revisar su entorno social, familiar e institucional y como éste se relaciona. Desde dicha disciplina la apuesta que se evidencia en las investigaciones revisadas para el desarrollo de esta pesquisa, apuntan a renovar y repensarse las intervenciones de carácter individual, a comprensiones sociales, es decir extender el señalamiento de sujetos propios a la construcción colectiva y social de los fenómenos.

Por otra parte, el estudio de la reincidencia desde el Trabajo social, se realiza tomando a la familia como la base y estructura primaria de la vida de un sujeto, teniendo en cuenta que ésta es garante de proveer afecto, cuidado, satisfacción de necesidades, etc., para el desarrollo óptimo del mismo. Por lo tanto, dentro de este sistema familiar es importante que las relaciones interpersonales con los miembros sean sanas, con fundamentos y normas claras, además de contar con estructuras firmes. En el momento que empiezan a existir desajustes en la

estructura familiar, escasas o falta de normas, se deriva una incapacidad del sujeto, -en este caso el adolescente reincidente- para desarrollarse en diferentes espacios sociales e institucionales generándose así comportamientos considerados inapropiados tales como: desobediencia a referentes familiares y terceros, consumo de sustancias psicoactivas y relaciones con pares de contexto negativos, entre otros. Desde la mirada del Trabajo social, este tipo de situaciones que se presentan en el hogar y más específicamente con la familia son consideradas como factores de riesgo en la reincidencia de un adolescente o joven que presente conflictos con la ley.

Entre tanto, la apuesta de ésta disciplina radica en estudiar la familia y las relaciones que allí se gestan, sin dejar de lado el entorno social, para que así se puedan intervenir los factores que se consideran influyentes en la reincidencia y de esta manera ejecutar planes de acción que permitan incidir en dicha problemática.

Seguido, esta revisión permitió identificar además las ciudades como mayor publicación de investigaciones como Bogotá, con un mayor número de publicaciones realizadas en el periodo comprendido entre 2014 a 2019, seguida de Cali y Manizales que cuentan con un número igual de publicaciones. Se evidencia que las ciudades mencionadas anteriormente cuentan con una mayor presencia de instituciones de educación superior con interés en el estudio de la reincidencia en la población infractora de ley en Colombia. Cabe resaltar que los años en los que hubo mayor publicación de éstas investigaciones están entre 2015 y 2018 con más publicaciones, seguido del año 2016.

3. Identificar las Producciones Académicas en Colombia Sobre La Reincidencia En los Adolescentes Infractores de Ley en el Contexto Familiar en el Periodo Comprendido entre 2014 a 2019.

Con base en los documentos revisados, se identifica que “la familia tiene un papel crucial en el desarrollo de la personalidad y el comportamiento de todas las personas, hasta el punto de que su dinámica y estructura funcionan como el principal agente socializador desde la infancia” (Pérez, 2017, p. 28).

En las investigaciones revisadas acerca del tema de la familia se observa que predomina un enfoque desde el funcionalismo y el estructuralismo. En este sentido retomando a Parsons:

Existen pautas que definen lo esencial de la conducta legítimamente que se espera de las personas, dado su rol en el sistema social; de manera tal, que son las instituciones y los entes socializadores quienes fijan tales parámetros sobre el actuar de los individuos, lo cual permite predecir las acciones de los demás y conformar su propia conducta frente a ella. (Hadechini, 2016, p.31)

Desde esta perspectiva la familia ocupa un lugar en el engranaje de la sociedad, por consiguiente, cuando se presentan al interior de estas, eventos estresantes como el fallecimiento de un familiar, separación de los padres o incluso privación de la libertad, se desencadena lo que se denomina un desajuste estructural de la dinámica familiar. Estos desajustes afectan directamente a cada uno de los integrantes de una familia, se ven afectados tanto los roles, las relaciones, los límites y normas.

Autores como Bartolomé y Montañés (2008) mencionan que:

La familia ha sido y continúa siendo uno de los contextos educativos, socializadores y de transmisión de valores más importantes que tiene no solo el niño, sino también el

adolescente. Y como contexto socializador de prácticas, actitudes, parámetros, ideologías, se convierte en escenario relacionar que configura los sentidos mismos de la vida y la existencia. (Toro, 2018 p. 52)

Partiendo desde la óptica de que la familia es el eje central en la vida del ser humano, es importante resaltar que, en la gran mayoría de los documentos revisados, se observa que es de vital importancia para entender el comportamiento de los adolescentes reincidentes infractores de ley, los siguientes aspectos:

Dinámicas familiares

Las relaciones en el entorno familiar

Es pertinente mencionar que en las investigaciones revisadas abordan terminologías como dinámicas familiares, relaciones familiares, tipologías familiares, etc. Sin embargo, estas no hacen mención de una definición que indique la óptica bajo el concepto. Se observa que aplican estos términos al momento de caracterizar el sujeto de estudio, pero no se centran en dar una explicación teórica del término.

En la revisión bibliográfica, se encontró dentro del documento de la juez Graciela María Molina titulado “Causas de reincidencia en los delitos de los menores en el SRPA en la ciudad de Cartagena entre los años 2012 y 2015”, publicado en el año 2017, que la asociación de la familia en el tema de la reincidencia y el delito, se ve influenciada por ciertos factores endógenos y exógenos. Entendiendo **factores endógenos** como aquellos factores que vienen predeterminados genéticamente y a su vez lo que ocurre en el seno de desarrollo del ser, como son el sexo, la raza, la contextura corporal, etc. Los **factores exógenos** están determinados por la interacción del sujeto con su entorno, estos pueden ser de carácter social e institucional. Ambos factores tienden a condicionar el comportamiento del sujeto tanto positiva como negativamente.

Dentro de los factores endógenos se destacan el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) por parte de los progenitores y el desajuste en la estructura familiar. Mientras que en los exógenos se destaca la relación con el contexto, los pares, la escolaridad, el empleo, la salud y la economía que afectan directa e indirectamente a la familia.

De igual manera se observó que estos factores (endógenos y exógenos) se ven reflejados en las dinámicas familiares, dinámicas que no son estandarizadas y que tienden a cambiar dependiendo del número de miembros que conforman la familia, situaciones históricas que la han marcado, e incluso el nivel de formación académica, entre otros aspectos.

Las dinámicas familiares son un proceso constante y continuo donde el ser humano interioriza elementos culturales, económicos, políticos y sociales de su entorno en la cotidianidad, todo esto gracias a la comunicación, lo cual genera una retroalimentación entre los integrantes de la familia desarrollando interacciones constantes que fomentan el aprendizaje. Con respecto a lo anterior, Cardozo (2016) afirma lo siguiente:

Es preciso decir que a través de la comunicación se transmite lo que se aprende y lo que se vive en familia, es tan vital la comunicación que puede reflejar los mundos cercanos al individuo, grupos como los grupos de amistades, de iguales y otros más lejanos. (p. 67)

Se percibe que, al interior de los hogares, muchas familias tienden a fallar al momento de inculcarle al adolescente, dentro de la dinámica familiar, modelos de conducta claros que le permitan apropiarse de las reglas y normas como algo positivo que debe de ajustar a su cotidianidad necesariamente, con el fin de poder relacionarse en diferentes entornos de su vida, debido a ello Aparicio (2019a) señala que:

Algunos desordenes de conducta pueden arraigar porque los padres no tienen habilidades suficientes para afrontar las conductas inadecuadas de sus hijos adolescentes. Es fundamental que los padres, como principal agente de socialización, proporcionen control hacia la conducta de sus hijos de modo que estos aprendan a

desarrollar la empatía y el control de sus impulsos; dos habilidades básicas para el desarrollo moral y la socialización de los hijos. (p.88)

Existen ciertos factores que se consideran característicos en las dinámicas familiares de adolescentes que presentan conductas delictivas, entre los cuales Aparicio (2019b) destaca:

Desacuerdos y disputas entre los miembros de la familia, bajo afecto, disciplina inconsistente o inefectiva, demasiado laxa o por el contrario demasiado severa; divorcio o separación de los padres; padres, especialmente el padre con comportamientos violentos y por último padres que rechazan, son hostiles o contienen excesiva actitud crítica hacia sus hijos”. (p.89)

Lo anterior deja en evidencia que un hogar donde las dinámicas familiares no sean de calidad y sólidas, son vulnerables y propensos a gestar adolescentes inmersos en conductas delictivas y que, si estos comportamientos son naturalizados, probablemente exista riesgo de reincidencia por partes de alguno de sus miembros, en comportamientos al margen de la ley.

El naturalizar comportamientos erróneos al interior y por fuera del hogar, tales como la violencia intrafamiliar, el consumo de bebidas embriagantes en exceso, el consumo de SPA, el hurto, entre otros; debilita e irrumpe la armonía que se gesta al interior de la familia, puesto que dichas acciones se convierten en patrones de conducta que pueden ser desarrolladas por los adolescentes, puesto que crecen inmersos allí. Con respecto a este tema, Acero, Castellanos & Escobar (2007), señalan que:

La criminalidad en los padres, el maltrato infantil, las familias disfuncionales, las familias un parentales, las malas técnicas de crianza, las familias numerosas y la baja cohesión familiar, predisponen a los jóvenes a cometer acciones violentas” entre tanto, ser testigos de violencia intrafamiliar inclina tanto a ser víctima como victimario de actos violentos. (Pérez, 2019, p.29)

Por lo tanto, cuando al interior de la familia se presentan antecedentes de violencia y consumo de sustancias psicoactivas, se genera un comportamiento repetitivo en el adolescente

puesto que dichas conductas tienden a ser de cierto modo naturalizadas e incluso aceptadas dentro de la familia, por lo cual cabe la posibilidad de que el sujeto siga propiciando conductas desarraigadas con el imaginario de que no será juzgado por sus progenitores o cuidadores.

Es importante tener en cuenta además la percepción que tienen los adolescentes de sus familias y cómo estos asumen las dinámicas familiares, puesto que estas se presentan como el nivel de desarrollo de los sujetos, entre tanto tomando de referencia las investigaciones revisadas se sostiene que:

Existe otra percepción que los adolescentes tienen de sus familias: como un medio que causa sufrimientos, frustraciones y por tal motivo algunos deciden tomar otra dirección, es característico de los adolescentes el poco tiempo que disfrutan estando en casa, buscan encontrar otros ambientes que llenen necesidades como la falta de condiciones materiales y afecto entre otras. (Cardozo, 2016, p. 65)

Entre tanto, la forma en que se gestan las relaciones al interior de la familia son de suma importancia debido a que esto puede, en cierto modo, determinar el comportamiento de cada uno de los integrantes de las familias, es decir que una familia donde las relaciones sean armoniosas y basadas principalmente en el respeto, conduce a que haya interacciones sanas entre sus miembros. Es importante resaltar que las buenas relaciones al interior de los hogares están mediadas por el diálogo, la comunicación asertiva, la confianza entre sus miembros, etc. En este sentido Galvín (2004) citado por Cardozo (2016) reconoce que:

Por medio de la comunicación, se crean modelos mentales de vida y de vida familiar que se mantienen en el tiempo y de generación en generación, se considera la comunicación como constitutiva de familia, ubicando aquella como el centro de la expresión familiar. (p. 67)

Las relaciones familiares van ligadas al tipo de normas, límites y reglas que se demarcan desde la formación de la misma, por lo tanto, la falta de normas definidas en el hogar genera una incapacidad en el adolescente para desarrollarse en diferentes espacios en familia

y externos, lo cual desencadena comportamientos negativos en el adolescente tales como la desobediencia, hostilidad, violencia, consumo de SPA, entre otros. Con respecto al tema, Aparicio (2019c) indica lo siguiente:

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.”, es decir, “es la encargada de velar por el desarrollo biológico y social de los seres humanos que pertenecen a ella además de que sus relaciones se basan en la igualdad de derechos y respeto mutuo entre todos sus integrantes. (p.29)

Por otra parte, se observa además que las relaciones de los adolescentes, especialmente con los padres son complejas debido a que en la gran mayoría estos asumen una postura permisiva, producto de una disfuncionalidad en los roles, lo que conlleva a que haya una pérdida total de la autoridad, una gran diferencia ocurre con los hermanos, debido a que con estos la relación es más significativa, con vínculos más fuertes producto del ideal de protección entre el hermano mayor y el menor y en algunos casos por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y acciones delictivas. La relación con el padrastro o madrastra (en los casos donde la familia es reconstruida) no suele ser la mejor puesto que, en muchos casos se presentaban episodios de violencia ya sea hacia el progenitor o hacia el adolescente, lo que desencadenaba en una serie de eventos estresantes que hacían que la relación entre ellos fuera hostil. Los abuelos forman una parte fundamental en la crianza y sostenimiento en la vida de estos adolescentes siendo ellos en varios casos la figura de autoridad, entre tanto algunos autores sostienen que:

Las relaciones interpersonales y la comunicación entre sus miembros, al darle sentido y significación a lo que se dice y se hace, estructurándose a partir de los individuos en relación con su medio y compartiendo diversidad de emociones, sentimientos, e incluso actos, que alejados del manto de la moralidad del bien o del mal, presentan un abanico

de posibilidades gestadas al interior de la familia y validadas en sus relaciones mismas.

(Toro, 2018, p. 54)

La tipología familiar se encontró además en los documentos revisados, como un factor asociado a la delincuencia y por ende a la reincidencia, en las investigaciones las tipologías predominantes fueron monoparentales, reconstruidas y extensas, donde la figura de autoridad no estaba bien definida y los límites eran difusos y en algunos casos inexistentes. Las investigaciones revisadas reflejan que las variaciones que se presentan en la familia relacionadas con su tipología, son en gran medida causantes de conflictos al interior del hogar y más cuando estas familias son reconstruidas puesto que “la figura de autoridad” tiende a cambiar, situación que muchos adolescentes no están dispuestos a aceptar y a raíz de ello las relaciones empiezan a deteriorarse. Lo anterior, según las investigaciones revisadas, se convierten en factores agravantes y en reproductores de conductas delictivas por parte de los adolescentes, lo cual es interiorizado en las familias como “normal” restándole importancia, con el imaginario de que dichas conductas cambian con el pasar del tiempo.

Cabe resaltar que en la mayoría de las investigaciones revisadas se evidenció cuán importante es el abordaje del contexto familiar y del contexto social al momento de realizar estudios con población que infringe la ley penal, puesto que el revisar de forma conjunta dichos contextos, permite evidenciar qué situaciones presentes en estos pueden relacionarse con las acciones delictivas ejercidas por adolescentes y jóvenes, debido a que son contextos que proveen herramientas necesarias que permiten el desarrollo integral del sujeto.

4. Reconocer las Producciones Académicas en Colombia sobre La Reincidencia en los Adolescentes Infractores de Ley en el Contexto Sociocultural en el Periodo Comprendido entre 2014 al 2019.

En primer lugar, cabe destacar que en las investigaciones revisadas no se encuentra una definición teórica descrita del contexto social; sin embargo, sí se otorgan herramientas que permiten inferir una explicación de este factor.

Según los documentos observados, el factor social tiene gran importancia en la vida del ser humano debido a que la sociedad es un conjunto de personas interrelacionadas que comparten una misma cultura de acuerdo a unas determinadas normas. Es pertinente resaltar que en la gran mayoría de los documentos se observa que los adolescentes poseen ciertas características en común en el contexto social tales como: el contexto sociocultural, la educación y el ámbito económico (empleabilidad, entre otros).

Dando continuidad a los anterior, describir el contexto sociocultural es de suma importancia puesto que en la mayoría de las investigaciones revisadas se logra observar que se le otorga a la sociedad una gran responsabilidad en relación con la problemática de la delincuencia, por lo tanto, Castañeda (2018) indica que:

La génesis directa de la conducta delictiva se encuentra, pues, en la incapacidad de la sociedad para procurar contingencias adecuadas que promuevan el desarrollo de repertorios pertinentes en todos los miembros del grupo, que les posibiliten el acceso a fuentes de reforzamiento sancionadas positivamente por dicha sociedad. (p. 27)

En los documentos revisados se asocia el delito y la delincuencia con un desorden o desvió dentro de la estructura social debido a no asumir posturas dentro de la misma, Cajas (2009) citado por Toro (2018, p. 33), hace una diferenciación entre delito y desviación definiéndolos de la siguiente manera:

El delito es un comportamiento punible: el robo, atraco con armas de fuego, el secuestro, la violación, el narcotráfico, la pederastia etcétera. En términos conceptuales la desviación es un concepto amplio, genérico alude a cierto tipo de conductas que se apartan de las normas y valores generales de la sociedad, pero no necesariamente implican sanción. (p. 33)

Dentro del contexto social, se precisa destacar que, en la mayoría de casos relacionados con la delincuencia, se sostiene que los adolescentes inmersos en ella provienen de sectores con alto índice de violencia, consumo y expendio de sustancias psicoactivas y fronteras invisibles, entre otros aspectos que son considerados predominantes en el inicio de la vida delictiva de niños, adolescentes y jóvenes. Además, cabe mencionar que estos adolescentes no solo provienen de contextos barriales marginados, sino que han crecido con carencias económicas como el poco o nulo acceso a la educación básica y superior, a una vivienda digna, adecuada alimentación y salud, entre otras, que de una u otra forma son situaciones que generan que estos adolescentes busquen y obtengan mayores oportunidades económicas desde la ilegalidad. Por ello, Hadechini (2016), asegura que “el contexto en el que estos adolescentes viven (barrios de clase baja con altos índices de violencia y criminalidad), legitiman la conducta delictiva como un mecanismo o alternativa para obtener dinero y reconocimiento” (p.31).

Las investigaciones empleadas para este ejercicio académico manifiestan que los adolescentes ven el contexto barrial como un ambiente complejo donde hay unas reglas y leyes que se adoptan como propias, que incluso en el momento en el que entran al SRPA siguen acatando, lo que conlleva a que generen aparentemente un carácter fuerte e intimidante que choca contra el sistema y por ende con la institución.

También exponen en dichas investigaciones que los pares de contexto son otro factor determinante que influye en que los adolescentes se encaminen en la delincuencia. Los pares son considerados como una influencia negativa, puesto que es aquí donde los adolescentes y

jóvenes empiezan a comportarse inadecuadamente y a realizar acciones que los conllevan a cometer diferentes actos ilegales. Estos pares negativos se caracterizan por el alto consumo de sustancias psicoactivas, ingreso a temprana edad a la vida delictiva, son personas que han desistido de sus estudios por diferentes circunstancias, poseen trabajos informales e ilegales y se encuentran en edades similares a los demás sujetos con los que se relacionan estrechamente.

Cabe resaltar que este tipo de “amistades” comienzan a gestarse desde la niñez y se vuelve más fuertes y sólidas con el pasar del tiempo y con la afinidad que se crea entre estas personas en relación con sus actos y formas de pensar. Con respecto a lo anterior, Castañeda (2018) sostiene que:

Los niños antisociales usualmente son detectados en la escuela y son rechazados por el grupo de compañeros normales. Entonces, estos buscan un grupo de amigos que sean igualmente problemáticos o desviados. Este proceso se continúa durante la adolescencia, donde el individuo antisocial cuidadosamente selecciona tanto amigos como pareja romántica, que iguallen (y refuercen) su comportamiento desviado.

Compañeros desviados modelan y refuerzan formas cubiertas de conducta antisocial (como el uso de sustancias, el robo, hacer trampa o mentir, defraudar y comprometerse en conducta sexual de alto riesgo). (p. 27)

Estas personas se conforman por grupos y son poco aceptados dentro de sus contextos barriales puesto que se encargan de gestar miedo entre los demás habitantes, además de que son arbitrarios en sus acciones y se ocupan de inducir a más personas a la vida delictiva, teniendo en cuenta que, los niños y adolescentes que se recrean en el mismo lugar ven a estos pares como un “modelo a seguir” y quieren replicar lo mismo que estos hacen. Kessler (2004) citado por Hadechini (2016, p.31), sostiene que “las personas se vuelven delincuentes por la presencia de pares negativos”.

A partir de este tipo de relaciones negativas, se empiezan a presentar un sin fin de problemas en la vida de los adolescentes que prefieren inducirse en la delincuencia, como lo indican los documentos revisados, puesto que sus relaciones familiares se ven dañadas, desisten de sus estudios y se embarcan en situaciones ilegales que desencadenan en la privación de la libertad.

Los adolescentes que abandonan sus estudios generalmente no han terminado la básica primaria y en algunos casos se presenta que desisten iniciando apenas el bachillerato, frente a lo anterior Toro (2018) argumenta:

Se denota que los jóvenes no superan el haber cursado grado noveno, siendo reiterativo la deserción escolar por diferentes causas, sobre todo aquellas que están asociadas a sus comportamientos de calle, como el consumo de SPA, la rebeldía y en unos pocos casos el delito dentro de la escuela. (p. 26)

Entre tanto, las investigaciones revisadas destacan la importancia que tiene la educación y se hace referencia a que ésta es una herramienta que sin duda alguna abre caminos y permite la superación en diferentes ámbitos de la vida personal. Cuando las personas no dimensionan la importancia de educarse, instruirse y adquirir conocimientos que son fundamentales en el desarrollo del ser humano, consideran que el desistir de los estudios es la mejor opción. Por ello en los adolescentes es muy fácil tomar la decisión de dejar sus estudios inconclusos con el fin de poder realizar otras actividades y que la educación no sea un impedimento para ello. Entre tanto Hadechini (2016) hace referencia a que:

La educación (que para este caso los jóvenes hacen en su mayoría en entidades de baja calidad y que frecuentan personas en las mismas condiciones sociales, económicas, culturales y jurídicas) no es un factor fundamental, dada la poca significación a nivel contextual (barrio, familia, amigos) que se tiene sobre la preparación escolar y educativa (p. 35)

En documentos empleados para este ejercicio académico, se ha encontrado que en muchos casos la familia asume el tema de la educación como un requerimiento impuesto por la sociedad, más no lo considera como una manera de superación personal ni como un mecanismo para acceder a mejores condiciones laborales, sino que:

Las familias ven como una oportunidad el estar estudiando, no por la importancia que tiene la formación académica, por el contrario, por la posibilidad de recibir el subsidio de familias en acción el cual exige vinculación académica. (Toro, 2018, p.26)

Dentro de las investigaciones observadas se evidenció, además, que al interior de las instituciones penitenciarias que hacen parte del SRPA, se obliga al adolescente a ingresar al sistema educativo, con el fin de que continúe con su proceso formativo. En el momento en que el adolescente egresa de los centros intramurales carcelarios, ya sea por culminación de la condena o por cambio en la medida de aseguramiento, la familia y el adolescente asumen un compromiso con la institución en la vinculación educativa, con el fin de que continúen desarrollando su proceso “restaurativo” en su vida en sociedad.

Debido a que la población infractora de la ley presenta situación de extra edad escolar entendida como: el desfase entre la edad y el grado escolar, lo cual ocurre cuando un niño o adolescente tiene entre dos y tres años más por encima del promedio de edad esperada para cursar un grado determinado; en consecuencia de sus constantes deserciones estudiantiles, los adolescentes deciden ingresar a centros educativos por ciclos ya sean en escuelas nocturnas o sabatinas; sin embargo, esto se ve permeado por problemáticas sociales como fronteras invisibles, consumo de sustancias psicoactivas y retorno a la delincuencia; lo cual, en muchos casos hace que estos adolescentes deserten nuevamente de su proceso educativo puesto que aún los problemas desencadenados por la delincuencia siguen presentes en sus contextos de desarrollo, lo que imposibilita que puedan continuar escolarizados.

En las investigaciones revisadas, se plantea que el trabajo infantil es común debido a las carencias económicas presentes en el entorno familiar, teniendo en cuenta que los

adolescentes se ven en la obligación de subsanar necesidades básicas del hogar, lo cual influye en la deserción escolar a temprana edad, por lo que Valencia (2015) sostiene que:

La explotación laboral, es otro factor desencadenante en la reincidencia en los adolescentes, en el entendido que el “trabajo infantil”, es toda actividad que priva a los adolescentes, de una vida tranquila, de su dignidad, que es nocivo para su desarrollo físico y psicológico y que interfiere con su escolarización, ya que les obstaculiza la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma permanente. (p.384)

En los documentos observados, se hace gran énfasis en que el trabajo infantil en la vida de los adolescentes se origina debido a que sus familiares, quienes se encargan de proveer económicamente en el hogar desarrollan sus labores en condiciones informales y que en muchos casos deben realizar trabajos como construcción y servicio doméstico, entre otros, los cuales requieren de mucho esfuerzo y tiempo. Por ello, la mayoría de los adolescentes deciden iniciar una vida laboral, que en muchos casos es realizada desde la ilegalidad, puesto que en este ámbito ellos pueden generar mejores ingresos en menos tiempo. Cabe mencionar, que muchos de estos adolescentes asumen la responsabilidad económica del hogar por la ausencia de los progenitores, convirtiéndose en la cabeza del hogar.

Hay que mencionar, además, que en muchos casos el desempleo y la falta de oportunidades también son factores que influyen en que los adolescentes retornen a actividades delictivas. Por tanto, ocurre una profesionalización del delito, entendiéndose este término como “la creencia que tiene el adolescente de que delinquir es la única actividad que le proporcionara lo necesario para subsistir, además de ser el único oficio que sabe hacer desde sus primeras relaciones en sociedad” (Valencia, 2015, p. 382)

Lo expuesto hasta aquí, deja entrever en las investigaciones revisadas que dentro del contexto social existen diversos factores asociados a la reincidencia, tales como: el contexto barrial, el consumo de sustancias psicoactivas, la desescolarización, la falta de oportunidades y

condiciones laborales, la escasez de recursos económicos que generan limitaciones en la construcción del proyecto de vida de los adolescentes, lo que causa en ellos una baja autoestima y desmotivación debido a que no logran alcanzar las metas trazadas a nivel personal, familiar y social como indica Ortiz (2014):

Claramente la precarización laboral, la falta de oportunidades, la exclusión social, la injusticia e inequidad y la falta de recursos para cubrir las necesidades [...] en muchos casos ven que sus padres y/o tutores no cuentan con la estabilidad laboral y condiciones dignas para atender sus necesidades básicas y lograr objetivos, pues parece que la vida se tornara en una “bicicleta estática”, donde se hacen todos los días grandes sacrificios y esfuerzos, pero no se logra mucho. (pág.26)

El contexto social, al igual que el familiar son ámbitos fundamentales en el desarrollo del ser humano y estos influyen positiva o negativamente. Su influencia se ve más marcada cuando son contexto, mediados en gran parte por la violencia y por conductas socialmente inaceptables que con el pasar del tiempo son arraigadas por los adolescentes, desencadenando en comportamientos delictivos los cuales en algunos casos se naturalizan y se adoptan como una profesión o un estilo de vida.

5. Análisis de Resultados, Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Análisis de Resultados

En el periodo comprendido entre los años 2014 a 2019, se encontró un total de 28 investigaciones publicadas en Colombia relacionadas con el objeto de estudio, de las cuales 19 cumplieron con los criterios de inclusión propuestos para el desarrollo de este ejercicio académico y la mayoría se tipifican como trabajos de grado de pregrado. Estas investigaciones estudiaban el tema de la reincidencia en el delito de adolescentes, añadiendo a dichos estudios el contexto familiar y social, teniendo en cuenta la importancia que éstos tienen en el desarrollo de los sujetos. Las investigaciones revisadas, en gran parte son realizadas desde la disciplina del Derecho, donde se hace un análisis al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en cuanto a la implementación de medidas y procesos restaurativos, haciendo énfasis en los vacíos que dicho sistema presenta y en la poca o nula garantía del cumplimiento de los objetivos de dicho programa, los cuales se enfocan en evitar que los adolescentes y jóvenes reincidan en actos que van en contra de la ley penal.

Las conductas delictivas y la reincidencia son un tema que genera un gran desafío al momento de buscar e implementar soluciones que mitiguen el impacto que estas tienen en la vida de los adolescentes que se ven involucrados en dicha problemática social. Entre tanto, la reincidencia particularmente tiene como resultado la suma de múltiples factores relacionados con la familia, la sociedad, la institucionalidad y lo personal. Esto se debe a que la sociedad y el Estado muestran una incompetencia para dar soluciones eficaces y acertadas a las muchas situaciones y necesidades de la población colombiana.

Si bien se conoce que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el primer grupo donde los seres humanos adoptan costumbres, valores y demás significados que son de suma importancia al relacionarse, este ejercicio académico dejó en evidencia que al interior de la familia se presentan situaciones que son consideradas como factores de riesgo y que inciden

en las conductas delictivas de los adolescentes tales como: la fragmentación en las dinámicas y relaciones familiares y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

Además, en las investigaciones se observó una tendencia a responsabilizar a la familia en relación con los actos de reincidencia y conductas delictivas, considerando que “algunos desordenes de conducta pueden arraigar porque los padres no tienen habilidades suficientes para afrontar las conductas inadecuadas de sus hijos adolescentes” (Aparicio, 2019, p.88)

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario replantear la responsabilidad que socialmente se ha impuesto sobre la familia, debido a que esta forma parte de una estructura en la cual ha sido segregada a un espacio sociocultural donde existen problemáticas sociales que limitan el progreso y la posibilidad de cambiar su realidad, lo que genera que esta sea vista como el lugar donde se gestan adolescentes con dificultades para acatar las normas y leyes. Frente al tema. Frente al tema, Hadechini (2016), expresa “son las instituciones y los entes socializadores quienes fijan tales parámetros sobre el actuar de los individuos, lo cual permite predecir las acciones de los demás y conformar su propia conducta frente a ella” (p.31).

Las problemáticas sociales que habitan en el contexto social terminan irrumpiendo en el hogar, generando dificultades a nivel familiar. Esto produce en la familia cierta vulnerabilidad en la capacidad de proteger al menor en el hogar y en la capacidad de proveerle herramientas para afrontar y superar dichas problemáticas.

Si bien se identificó que en el contexto familiar existen condiciones asociadas a la delincuencia y a que los adolescentes reincidan en dichas conductas, el replantearse la responsabilidad que se le adjudica a la familia, radica en que ésta no es el único ente que incide en dichos comportamientos negativos, sino, que la sociedad en sí, presenta numerosas situaciones que no favorecen los cambios de conductas hacia comportamientos positivos, tales como el consumo de sustancias psicoactivas, el entorno de desarrollo, los pares de contexto negativos, la deserción escolar y la falta de oportunidades para acceder a ella de forma integral, etcétera; que se consideran factores de riesgo asociados a que los adolescente

infrinjan la ley de forma reiterada. Todo lo anterior permite reconocer que la reincidencia de estos sujetos en conductas delictivas es un problema que está condicionado por diferentes ámbitos entre ellos la familia y la sociedad. Así mismo, se ve reflejado en el documento de Castañeda (2018) cuando expresa que:

La génesis directa de la conducta delictiva se encuentra, pues, en la incapacidad de la sociedad para procurar contingencias adecuadas que promuevan el desarrollo de repertorios pertinentes en todos los miembros del grupo, que les posibiliten el acceso a fuentes de reforzamiento sancionadas positivamente por dicha sociedad. (p. 27)

Retomando esta idea, es notorio que las instituciones gubernamentales encargadas de la problemática de la delincuencia juvenil, no están evaluando el impacto que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) tiene en el momento en que el menor sale del programa, por lo que se evidenció al realizar este estudio, que con el pasar de los años no hubo cambios significativos en su modelo de atención, por lo tanto un gran porcentaje de los adolescentes retoman sus actividades delictivas en el momento de su excarcelación.

Por esta razón se requiere con urgencia la implementación de planes integrales, que incluyan tanto al adolescente como a la familia, en el momento que egresa del SRPA y que refuercen las habilidades aprendidas dentro del programa, al igual que se brinde un acompañamiento para reinserción del menor infractor a su comunidad.

Finalmente, se plantea que, el realizar un trabajo en conjunto con el menor y los entes socializadores, se podría mitigar las cifras de reincidencia en el delito, lo que le otorgaría al adolescente un cambio de perspectiva frente a su proyecto de vida.

En los hallazgos se puede evidenciar que este tipo de temas son investigados más desde el campo del derecho, constituyéndose en un área para entender esta problemática social desde la jurisprudencia. Además, cabe mencionar que para este ejercicio académico en total se encontraron 28 documentos de los cuales solo 19 cumplieron con los criterios de inclusión. En cuanto a los años de mayor publicación en relación con el tema de estudio se

obtuvo que fueron 2015 y 2018, en Colombia la ciudad con más investigaciones publicadas fue Bogotá y la base de datos que más información permitió obtener fue Google académico en modalidad de trabajos de grado de pregrado,

5.2. Conclusiones y Recomendaciones

Esta revisión documental permitió observar que las diferentes disciplinas que han realizado estudios e investigaciones relacionados con la delincuencia y la reincidencia en adolescentes, toman como ejes de estudio la familia, el contexto social y el sistema penal, reconociendo la importancia que tienen estos aspectos en la vida del ser humano y cómo pueden sus conductas estar mediadas por situaciones que se presentan en los diferentes ámbitos en que se relaciona estrechamente.

Por esta razón, este ejercicio genera para el Trabajo Social un importante ámbito de estudio, ya que son muy pocas las investigaciones que se han realizado en relación al tema, desde dicha disciplina. El Trabajo Social es una disciplina sumamente importante en el estudio de la reincidencia y los factores asociados que influyen en esta, puesto que la articulación teórico-práctica del Trabajo Social permite conocer y además comprender desde la intervención profesional la realidad social de los seres humanos desde diferentes ámbitos de su vida.

La reincidencia en conductas delictiva es una realidad imperante en la actualidad y se observa con mayor frecuencia en la población menor de edad, sin embargo, es importante aludir a ello que si bien, la reincidencia está medida por diferentes factores familiares y sociales, se precisa estudiar en el caso de los adolescentes particularmente qué situaciones presentes en dichos contextos son asociadas a dicho problema.

El desarrollo de este ejercicio académico permitió identificar qué factores presentes en el ámbito social y familiar son considerados influyentes en la reincidencia de los adolescentes. Se encontró que dentro del contexto familiar prevalecen factores relacionados con dinámicas familiares poco sólidas, relaciones familiares fracturadas e inexistentes en algunos casos, además de la presencia de situaciones y eventos negativos que han permitido que la delincuencia irrumpa en los hogares. En el contexto social, se hallaron factores como la presencia de pares de contexto negativos, el consumo de sustancias psicoactivas, el contexto

de desarrollo, la deserción escolar y la falta o nula posibilidad de obtener mejores oportunidades en el ámbito económico y social, los cuales están asociados a la reincidencia delictiva de adolescentes y jóvenes.

Es importante mencionar que en la problemática de la reincidencia afecta además las malas prácticas desarrolladas por el Sistema de Responsabilidad Penal para los Adolescentes, debido a que una vez estos adolescentes cumplen con sus sanciones y egresan de los centros carcelarios, las instituciones encargadas de asumir los temas penales no garantizan el cumplimiento de los “procesos restaurativos” que los adolescentes desarrollan en los centros penitenciarios. Por lo tanto, cuando ellos retoman su libertad, regresan en muchos casos al mismo contexto marginado, problemático y sin oportunidades de desarrollo, lo cual se convierte en un ambiente propicio para que los jóvenes vuelvan a sus vidas delictivas.

Por lo que se sugiere que:

Se replantee el modelo sobre el que actualmente trabaja el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, debido a que es evidente que este no ha dado muy buenos resultados frente a la problemática de la reincidencia.

En relación con la reincidencia, es de suma importancia que se realice un trabajo articulado entre la institucionalidad, la familia y la sociedad, para garantizar el cambio de realidad social de los adolescentes que han estado sumidos en la delincuencia.

El Estado genere e implemente planes, programas y proyectos de protección social en relación con la empleabilidad, para que los adolescentes una vez culminen su proceso de sanción, no queden desprotegidos y puedan desarrollar su proyecto de vida, con el fin de evitar que estos retornen a conductas delictivas.

Si bien la familia es el ámbito fundamental en el desarrollo del ser humano, es importante que no se le adjudique la entera responsabilidad en relación con la delincuencia, puesto que existe factores externos como la escuela, los medios de comunicación, e incluso la misma sociedad, que generan comportamientos poco aceptados en los adolescentes y jóvenes.

6. Referencias Bibliográficas

- Álvarez Castaño, L. V., Arango Bedoya, L. Y., & Castañeda Román, L. M. (2018). Factores sociales y familiares que influyen en la reincidencia de adolescentes infractores de la ley, que han sido intervenidos por el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), en el oriente antioqueño. In *reponame:Colecciones Digitales Uniminuto*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10131>
- Aparicio, I. (2017). *RIESGO RELACIONADOS CON LA REINCIDENCIA DE ADOLESCENTES EN*. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/9407>
- Aronne, E. (2009). *La familia: concepto, tipos, crisis, terapia*. Múltiples Miradas®. <https://multiplesmiradas.com.ar/la-familia-concepto-tipos-crisis/>
- Blandón, L. E. (2016). *Factores sociales y familiares en el restablecimiento de derechos de jóvenes reincidentes en el sistema de responsabilidad penal en Bogotá*. Repositorio de La Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15712>
- Caballero, T., Guzmán, O. (2012). *La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales*. Editorial Universitaria de La Republica de Cuba. <https://go.gale.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA308294319&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00489115&p=IFME&sw=w>

- Cardozo, S. (2016). *Estudio del proceso de responsabilidad penal en adolescentes reincidentes con medida Libertad Asistida: Percepción de los equipos psicosociales, los padres y los adolescentes*. June, 1–117.
- Castrillón Orozco, O. E., & Paz, M. en D. H. y C. de. (2016). El papel de los tutores de resiliencia en el proceso de reconstrucción del proyecto de vida de los menores de edad infractores de la ley pena en el instituto de formación “Toribio Maya” Popayán-Cauca. In *reponame:Vitela: Repositorio Institucional PUJ*. Pontificia Universidad Javeriana. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/10571>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2013). *Derecho del Bienestar Familiar [LEY_1622_2013]*. Diario Oficial No. 48.776 de 29 de Abril de 2013. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1622_2013.htm
- Contreras, J.H. (2014). *Incidencia de la responsabilidad parental en menores en conflicto con la ley colombiana*. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/1629>
- Cuervo, K., Villanueva, B., & Becerra, C. (2010). Factores en el desarrollo del menor relacionados con la reincidencia delictiva. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal, II*, 203–210. <http://www.redalyc.org/pdf/3498/349832325020.pdf>
- Demarchi, G. (2016). *Sobre la dinámica familiar. Revisión documental*. CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1049>

Derecho, M. de J. y del. (2015). *Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes, Hacia La Protección Integral*. <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/sala de prensa/documentos/SistemadeResponsabilidadPenalparaAdolescenteshacialaprot ecciónintegral.pdf>

Diario el Tiempo. (2019). *Cifras de presos reincidentes en Colombia, según el Inpec - Gobierno - Política - ELTIEMPO.COM*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cifras-de-presos-reincidentes-en-colombia-segun-el-inpec-405722>

Enciclopedia jurídica - Diccionario de Derecho. (2020). <http://www.encyclopedia-juridica.com/inicio-encyclopedia-diccionario-juridico.html>

García, J. H. (2014). *Incidencia de la responsabilidad parental en menores en conflicto con la ley colombiana: el derecho de familia como herramienta para la identificación y análisis de problemáticas relacionadas con adolescentes en conflicto con la ley en Colombia*. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia - RIUCaC. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/1629>

Hadechini, D. (2016). *Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia: algunos vacíos en la aplicación de la medida de libertad asistida, desde la perspectiva de los adolescentes sancionados*. Repositorio de La Universidad Del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/12885>

Huertas, O. (2020). *Hurto, el delito que más impacta en la reincidencia de los hombres en Colombia*. Periódico Digital Unal.

<http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/hurto-el-delito-que-mas-impacta-en-la-reincidencia-de-los-hombres-en-colombia/>

Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia. *Unidad III, Capítulo 3*, 45–65. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. (2010). *CONCEPTO GENERAL UNIFICADO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm

Jaramillo, I. E. (2015). *Importancia e impacto de la sanción de privación de la libertad en centro de atención especializada frente a la reincidencia del delito en los adolescentes declarados penalmente responsables en el distrito judicial de Manizales*.

<http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/handle/123456789/549>

Larrota Castillo, R., Gaviria Gómez, A. M., Mora Jaimes, C., & Arenas Rivero, A. (2018). Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 50(2), 158–165.

<https://doi.org/10.18273/revsal.v50n2-2018007>

López Rodríguez, M. (2018). *Relación entre la percepción de funcionalidad familiar y dislipidemia en pacientes mayores de 50 años adscritos a la Unidad de Medicina Familiar No. 1 del IMSS Delegación Aguascalientes*. Repositorio Bibliográfico Universidad Autónoma de Aguas Calientes.

<http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/1643>

Martí, J., & Cid, J. (2015). Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. *Revista Internacional de Sociología*, 73(1), e002.

<https://doi.org/10.3989/ris.2013.02.04>

Martínez Espinosa, L., Peña Cuervo, J., & Peña Cuervo, L. (2016). La reincidencia en el derecho penal colombiano: análisis de la Sentencia C-181 de 2016 de la Corte Constitucional. *Derecho Público*, 37, 5.

Molina Sierra, G. (2018). Causas de reincidencia en los delitos de los menores en el SRPA en la ciudad de Cartagena entre los años 2012 y 2015. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 10(19), 126–155.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6857115.pdf>

Muñoz, L. (2016). *Adolescentes infractores de ley: estado del arte sobre factores asociados a su salud mental*. 1–92.

http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1719/1/Adolescentes_infractores_ley_salud_mental.pdf

Ortiz Yepes, S. Y. (2014). *Reincidencia Delictiva de adolescentes en Cundinamarca: Políticas y programas de Intervención para la Inclusión y Protección Social*.

Reincidencia Delictiva de Adolescentes En Cundinamarca: Políticas y Programas de Intervención Para La Inclusión y Protección Social.

<https://doi.org/10.15332/tg.mae.2020.0760>

- Pérez, J. M. (2013). *Probabilidad de reincidencia delictiva en la población de adolescentes entre 14 y 18 años Barranquilla 2009-2011*. Probabilidad de Reincidencia Delictiva En La Población de Adolescentes Entre 14 y 18 Años de Edad. <http://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/8735?show=full>
- Pérez-Luco, R., Lagos, L., & Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: Análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1209–1225. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy11-4.rdai>
- Porrás Jurado, L. E., & Quiroz Figueroa, L. C. (2015). *La victimización del infractor juvenil reincidente en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes*. <http://biblioteca.policia.edu.co:8080/handle/123456789/1126>
- Rama Judicial. (2018). *Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - Rama Judicial*. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/portal-ninos-y-ninas/sistema-de-responsabilidad-penal-para-adolescentes>
- Rincón Valencia, N. Y., & Psicóloga. (2015). Análisis de cinco casos de adolescentes reincidentes al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, frente a los programas implementados en las instituciones encargadas en el cumplimiento de las medidas penales. <https://Creativecommons.Org/Licenses/by-Nc-Nd/4.0/>. <http://repositorio.unibague.edu.co:80/jspui/handle/20.500.12313/285>
- Jaimes, A. (2018). El menor infractor en Colombia “un sistema especial.” *Repositorio Institucional de La Universidad La Gran Colombia*.

https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5425/Menor_infractor_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saavedra Ayala, A. M., Vargas, S. M., & López Riaño, Y. M. (2016). Reincidencia delictiva y la dinámica de hurto a equipos móviles en la localidad Puente Aranda, Bogotá - Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 7(2), 71.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6470469>

Sánchez Agudelo, P. (2016). Ordenes discursivos en torno a la reincidencia del adolescente infractor. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 12(2), 259–273.

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n2/v12n2a08.pdf>

Tovar, J. (2016). *Reincidencia de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Bogotá un análisis desde el marco de la gobernanza*. Pontificia Universidad Javeriana.

<http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/19026>

Valencia, J. (2015). La resocialización y la reincidencia de adolescentes en conductas delictivas en el departamento de caldas, Colombia. *Revista Summa Iuris* |, 3(2), 377–390.

<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/summaiuris/article/view/1834>

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la Investigación: Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 523–528.

Vélez, S. (2018). *Reincidencia juvenil en conductas delictivas. Un acercamiento comprensivo al problema en el Instituto de Formación Toribio Maya*. 113.

7. Anexos

Anexo 1º: Rejilla de información o matriz de datos (Excel)